



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional





Juan Carlos Rodríguez Barrera

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

Juntos un
Gobierno para ti

Integración del Cabildo

Lic. Juan Carlos Rodríguez Barrera

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. Sandra Villarejo Bustamante

SINDICA PROCURADORA

C. Yobani Sales Barrios

REGIDOR

Obra Pública, Transito, Vialidad, Desarrollo Urbano, Imagen Urbana,
Agua Potable, Alcantarillado y Pueblos Mágicos.

Profa. Brenda Álvarez Eguíluz

REGIDORA

Salud, Educación, Bienestar, Asistencia Social, Adultos Mayores,
Mujeres, Actividades Cívicas y Culturales.

Profa. Elena Cruz Salgado Villalobos

REGIDORA

Comercio, Turismo, Cultura, Deporte, Juventud, Abasto Popular y
Comunicación Social.

C. Silvina Brito Bahena

REGIDORA

Desarrollo Rural, Equidad de Género, Bienestar Animal, Derechos
Humanos, Atención a Migrantes y Grupos Vulnerables

C. Guillermo Álvarez Álvarez

REGIDOR

Ecología, Medio Ambiente, Participación Ciudadana, Salubridad e
Higiene, Costumbres y Tradiciones



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

**Juntos un
Gobierno para ti**

Directorio

Secretaría General
C.D. Holanda Rodarte Castillo

Tesorería Municipal
Lic. Yulvin Yoddai Salez Álvarez

Dirección de Catastro
C. Alexis Álvarez Alanís

Dirección de Obras Públicas
C. Pedro Flores Bernáldez

Dirección de Registro Civil
C. Primavera Sosa Fuentes

Presidenta Honoraria del DIF Municipal
C. Elideth Rodríguez Delgado

DIF Municipal
Lic. Esmeralda Morales Rodríguez

Dirección de Educación
C. Reyna Ríos Eguiluz

Dirección de Salud
L.N. Guadalupe Quintana Legorreta

Dirección de Seguridad Pública
C. Agustín Marín Morales

Dirección de Desarrollo Rural
Ing. Andrés Marcos Román

Dirección de Turismo
C. Dalila Morales Sotero

Dirección de Cultura
Ing. Emir Ibarra Barrios

Dirección de Tránsito
C. Alfredo García Miranda

Dirección de Conagua
Lic. Semyasy Sarely Leyva Paula

Dirección de Deportes
C. Mizraim Castillo Berrón

Dirección de Protección Civil
C. Alejandro Magdiel Leyva Roa

Dirección de Ecología
Ing. Lexli Guadalupe Bautista Salgado

Dirección de Comunicación Social
C.P. Yesica Barragan Arroyo

Dirección de Actividades Cívicas
C. Jesús Enrique Cruz Leyva

Dirección de Servicios Públicos
C. Santos Tejas Cirilo

Dirección de Museo
C. Marisol Guadarrama Zabaleta

Dirección de Atención a Migrantes J y TA
Profa. Erika Ocampo Martínez

Director de Administración y Personal
C. Abad Bahena Romero

Procurador de Niñas, Niños y Adolescentes
Lic. Everardo López Velázquez

Dirección de Derechos Humanos y Equidad de Género
C. Aleida Cuestas Paula

Unidad de Transparencia
Lic. Juan Morales Aguilar

Titular del Órgano de Control Interno
C.P. Iván Raviela Vélez



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

**Juntos un
Gobierno para ti**



Contenido

Presentación	5
Introducción	6
Marco Jurídico y Normativo	7
Misión, Visión, Valores y Objetivo General	12
Antecedentes históricos	14
Diagnóstico	17
Eje I: Paz y Seguridad Ciudadana	28
Gobierno y población	29
Seguridad pública y protección civil	33
Eje II: Ixcateopan competitivo y próspero	40
Administración y Finanzas	41
Infraestructura	45
Comercio y crecimiento regional	50
Turismo	54
Desarrollo rural	57
Eje III: Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.	61
Planeación urbana y territorial	62
Medio ambiente y áreas protegidas	66
Eje IV: Gobierno con responsabilidad social.	70
Pobreza.	71
Educación	73
Salud	76
Vivienda y servicios.	80
Juventud, deporte y recreación.	83
Cultura.	85
PILARES TRANSVERSALES	
Pilar V: Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Inclusión.	88
Pilar VI: Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción.	94
Alineación Estratégica	100
Proyectos de infraestructura de Gran Visión	108



Amigas y amigos de Ixcateopan de Cuauhtémoc:

El gobierno que iniciamos el 30 de septiembre del 2024 y que continuaremos hasta terminar el periodo por el cual fuimos electos, habrá de conducirse en todo momento en el marco del derecho y con la participación de las mujeres y hombres de este glorioso municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.

El reto que tenemos todos es mejorar las condiciones de vida de quienes aquí vivimos, contribuir al desarrollo de nuestro estado de Guerrero y de México. Para ello, quienes integramos el H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, nos comprometemos a ejercer una administración municipal eficiente y eficaz en nuestros ámbitos de competencia, y buscar los mejores mecanismos de coordinación con los gobiernos estatal y federal para sumar esfuerzos, recursos y acciones que incidan en la prosperidad de los ixcateopenses.

Ningún gobierno puede, por sí mismo, impulsar acciones de beneficio colectivo, se requiere de la colaboración y participación de todos, seremos un gobierno plural e inclusivos, respetuoso de quienes difieran de nuestro sentir y pensar; la apertura al diálogo será de manera permanente para privilegiar la oportunidad de escuchar las mejores propuestas para la prosperidad de Ixcateopan.

Trabajaremos para mejorar el trabajo de los servidores públicos del Ayuntamiento, en los diferentes trámites, servicios, obras y acciones en favor de los ciudadanos; ello requiere de una entrega total y sin reservas de nuestros funcionarios. Exigiremos una mayor corresponsabilidad en cada una de las áreas de la administración municipal para que cada quien haga realice lo que le corresponde. Nos esforzaremos como nadie lo ha hecho y nos conduciremos con honradez, honestidad e integridad.





Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y en la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se ha integrado el presente Plan Municipal de Desarrollo de Ixcateopan de Cuauhtémoc para el periodo 2024-2027, que ha contado con la participación social en su formulación y se ha alineado a los procesos metodológicos para su evaluación correspondiente.

Estoy consciente de los retos que tenemos en Ixcateopan, pero estoy seguro que podremos lograr alcanzar nuestras expectativas sumando esfuerzos sociedad y gobierno. En esta tierra de Cuauhtémoc hay liderazgos comprometidos y dispuestos a engrandecer a Ixcateopan, y con todos ellos haremos posible un mejor futuro para nuestros hijos y nietos; cohesionar el compromiso de los jefes y jefas de familia proveedores del sustento familiar, de los representantes de comunidades, de comerciantes, de campesinos, profesores, artesanos, y la sociedad en su conjunto, será la clave para poder lograrlo.

Para todas y todos llegó la oportunidad de ser parte del cambio, desde su trinchera, desde donde tú estés, desde ahí podrás sumarte al trabajo que ahora impulsamos para que juntas y juntos, sentemos las bases de un desarrollo gradual y sostenible, teniendo como guía nuestra Visión de futuro.

Lic. Juan Carlos Rodríguez Barrera
Presidente Municipal Constitucional





Marco jurídico y normativo.

El Plan Municipal de Desarrollo de Ixcateopan de Cuauhtémoc para el periodo 2024-2027, tiene como fundamento legal y normativo las siguientes disposiciones:

•**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** Artículos 25, 26, 27 y 115.

Se otorga al Estado la rectoría del desarrollo nacional para planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional como la regulación y fomento a las actividades que demande el interés en el marco de libertades que otorga la Constitución. Se determinan los fines de la prevención como la herramienta para buscar la armonía social, el progreso comunitario y el consenso político entre los mexicanos. Para lograr este objetivo se establece la existencia de la planeación para el desarrollo que habrá de sujetarse a la administración; se establecen las disposiciones para la intervención del estado con relación al ordenamiento de los centros de población. Asimismo, se establecen las bases jurídicas para la existencia del municipio como base de la división territorial, organización política administrativa de las entidades federativas, detallándose las responsabilidades para la administración de la hacienda pública, el patrimonio, la prestación de los servicios públicos, la planeación del desarrollo urbano, regional y equilibrio ecológico.

•**Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.** Artículo 178.

El Ayuntamiento es competente para planear el desarrollo urbano.

•**Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero.** Artículos 3, 4, 44, 46.

Define a la planeación en el estado como la ordenación sistemática de acciones que tienen como propósito la transformación de la realidad económica y social del estado de Guerrero, para mejorar los niveles de vida de la población así como el bienestar social mediante la planeación se fijarán objetivos con metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, considerando acciones y evaluación de resultados.





Marco jurídico y normativo.

En la esfera de jurisdicción de los municipios, éstos deberán conducir la planeación o la participación responsable y democrática de los grupos sociales. Los Planes Municipales de Desarrollo contendrán las directrices de desarrollo social, económico y ordenamiento territorial en el ámbito de la jurisdicción que les corresponda con proyecciones y provisiones para un plazo de 20 años. Se establece una estructura mínima que deberán contener los Planes Municipales de Desarrollo.

• **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.** Artículos 170 y 172.

El municipio constituye la unidad básica de organización para el desarrollo integral en el estado de Guerrero tendrá facultades y atribuciones para impulsar el desarrollo dentro de su ámbito territorial; los municipios elaborarán sus Programas Municipales de Desarrollo que se van a basar en procedimientos democráticos de participación ciudadana y consulta popular, sus disposiciones serán obligaciones para los órganos y programas de la administración municipal y serán aprobados por los Ayuntamientos antes de entrar en vigor.

De tal manera que todas las acciones que realice el Ayuntamiento y la Administración Municipal estarán debidamente motivadas y fundamentadas en las diferentes leyes descritas y en otras más, así como los diversos reglamentos, manuales, acuerdos y lineamientos específicos en cada una de las áreas administrativas.



Marco jurídico y normativo.

Los Ejes de desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 de Ixcateopan de Cuauhtémoc tienen su base legal y normativa en los siguientes ordenamientos jurídicos fundamentales:

Pilares para el desarrollo	Ordenamientos fundamentales específicos	
	Federal	Estatal/Municipal
I.- Paz y Seguridad Social	•Artículo 115 Constitucional. •Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. •Ley General de Protección Civil. •Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.	•Ley de Seguridad Pública del Estado de Guerrero •Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero. •Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guerrero. •Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero.
II.- Ixcateopan competitivo y próspero	•Ley General de Contabilidad Gubernamental. •Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. •Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. •Ley General de Turismo. •Ley de Desarrollo Rural Sustentable. •Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal.	•Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero. •Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. •Ley número 494 de Fomento y Desarrollo Turístico para el Estado y los Municipios de Guerrero. •Ley de Fomento Económico, Inversión y Desarrollo del Estado de Guerrero número 487.



Marco jurídico y normativo.

Pilares para el desarrollo	Ordenamientos fundamentales específicos	
	Federal	Estatal/Municipal
III.- Planeación, desarrollo con equilibrio y	•Ley de Planeación. •Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. •Ley General de Cambio climático. •Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. •Ley General de Equilibrio ecológico y	•Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley Número 790 De Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero. •Acuerdo por el que se aprueba e implementa el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Guerrero. •Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente del Estado de Guerrero. •Ley número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y soberano de Guerrero.
IV.- Gobierno con responsabilidad social.	•Ley General de Desarrollo social. •Ley de Coordinación Fiscal. •Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. •Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. •Ley de Atención Integral del Adulto Mayor.	•Ley para el Desarrollo Social del Estado de Guerrero. •Ley de Salud del Estado de Guerrero. •Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. •Ley de Vivienda Social del Estado de Guerrero. •Ley número 465 de responsabilidades administrativas del Estado de Guerrero. •Ley número 230 de Adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos, prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de



Marco jurídico y normativo.

V.- Pilares transversales

Perspectiva de Género, Derechos Humanos e Inclusión.	•Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. •Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	•Ley número 494 para la igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guerrero.
Gobierno digital y Evaluación del desempeño	•Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	•Ley de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. •Ley número 679 de Gobernanza Digital del Estado de Guerrero.
Transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción.	•Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas. •Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. •Ley General de Contabilidad Gubernamental.	•Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. •Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero •Ley 465 de Responsabilidades Administrativas de Guerrero



Misión, Visión, Valores y Objetivo General

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

Juntos un
Gobierno para ti



Misión, Visión, Valores y Objetivo General

Misión

Gobernar con una administración eficiente, honrada y transparente, proporcionando servicios públicos de calidad, garantizando el bien social para mejorar las condiciones de vida de los ixcateopenses.

Visión

Posicionar a Ixcateopan de Cuauhtémoc como un municipio con progreso social, que se le reconozca por reducir la desigualdad social, tener un gobierno cercano, eficaz y líder en innovación gubernamental que implementa prácticas anticorrupción, políticas de gestión del territorio, acciones para la construcción de comunidad y oportunidades de desarrollo para las actuales y futuras generaciones en un ambiente de valores, inclusión, orden social, altos índices de seguridad, crecimiento productivo y ecosistemas saludables.

Valores

Honestidad, Responsabilidad, Respeto,
Compromiso, Igualdad, Integridad, Honradez,
Tolerancia, Justicia.

Objetivo general

Contribuir a la formación de un municipio ordenado que ofrezca oportunidades de desarrollo, donde es posible vivir en paz porque es seguro y justo; que cuenta con mejores servicios públicos a partir de la participación de hombres y mujeres íntegros, honrados, honestos y comprometidos con la aspiración de una mejor calidad de vida de las y los ixcateopenses.





Antecedentes históricos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

**Juntos un
Gobierno para ti**



Antecedentes históricos

Ixcateopan es un vocablo náhuatl compuesto: Ichcatl (algodón), y teopan (templo); es decir, templo de algodón. La región en la que se encuentra el municipio de Ixcateopan tuvo una gran influencia mexicana en la época prehispánica. Fueron los chontales quienes fundaron el pueblo a mediados del siglo XV quedando bajo el dominio tributario de Tenochitlán, siendo emperador Moctezuma Ilhuacamina. Desde entonces, la ubicación geográfica convertiría a nuestro municipio en un lugar estratégico e importante para las actividades económicas y militares, siendo un puente entre la capital del imperio azteca y la provincia tributaria de Tepecoacuilco a la que pertenecía y que es la actual región norte del estado de Guerrero.

Durante la época de la colonia, Ixcateopan padeció del dominio español ante los tributos en especie y trabajo en las minas; y por ello ante las sublevaciones de independencia iniciar en la región por Valerio Trujano, diversos pobladores se sumaron a la causa del movimiento de independencia convocado por José María Morelos y Pavón, destaca la participación de los hermanos Zagal, líderes originarios del poblado de Teucizapan, que lucharon en las filas insurgentes al lado del Siervo de la Nación.





Antecedentes históricos

Al poco tiempo de consumarse la independencia de México, y al conformarse la primera República Federalista en 1824, Ixcateopan perteneció al Distrito de Taxco que conformaba al Estado de México; según la Memoria del Gobierno del Estado de México, se estableció el ayuntamiento en el pueblo de Ixcateopan en 1826. Conforme al Decreto 65, Ixcateopan adquirió el rango de curato del partido de Zacualpan, en el estado de México, el 20 de septiembre de 1827. El 27 de octubre de 1849, de conformidad al decreto que declaró constituido el estado de Guerrero, la municipalidad de Ixcateopan se segrega del estado de México, para formar parte del nuevo estado de Guerrero. La Ley Orgánica Provisional para el Arreglo Interior del Estado de Guerrero, de 15 de marzo de 1850, nombró Ixcateopan municipalidad del distrito de Aldama. El 27 de noviembre de 1880 la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero ratificó a Ixcateopan como municipalidad del distrito de Aldama.

Durante la Guerra de Reforma el pueblo de Ixcateopan se organizó en guerrillas para luchar por la causa liberal (como ya antes lo había hecho en contra de la dictadura santanista.). Durante el movimiento revolucionario de 1910 el general Adrián Castrejón tuvo su cuartel general a orillas del pueblo en un lugar que aún se conoce como El Campamento. Con fecha 30 de agosto de 1950, por Decreto 79 del H. Congreso del Estado, se modificó el nombre por el de Ixcateopan de Cuauhtémoc.





Diagnóstico

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

Juntos un
Gobierno para ti



Diagnóstico

Localización

Región a la que pertenece. Norte.

Cabecera municipal

Ixcateopan de Cuauhtémoc

Localización geográfica

Entre los paralelos 18° 22' 41" y 18° 34' 12 de latitud norte y los 99° 40' 02" y 99° 50' 18" de longitud oeste.

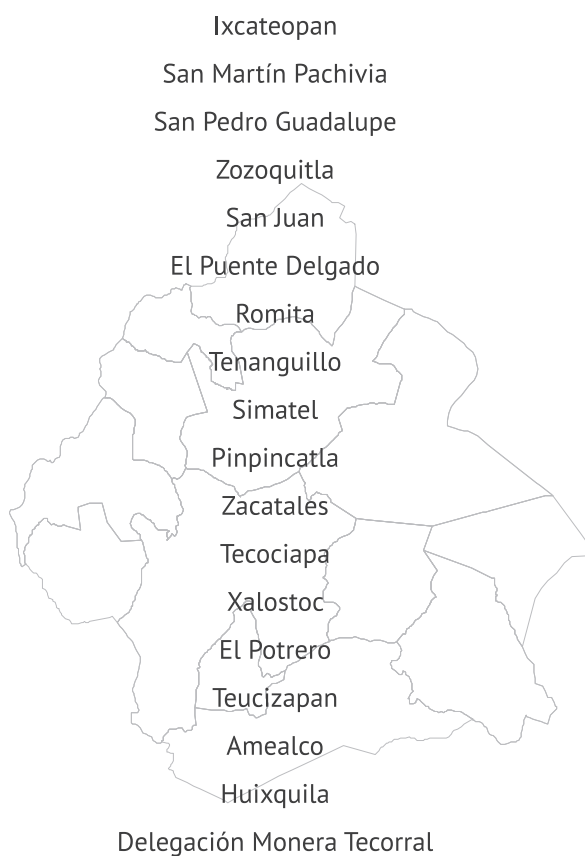
Extensión territorial

Tiene una superficie de 225 km², que representa 2.48% de la superficie regional y 0.35% de la estatal. Está a una altitud de 1347 msnm.

Colindancias

Al norte con los municipios de Taxco de Alarcón y de Pedro Ascencio Alquisiras, al sur con Teloloapan, al este con Taxco de Alarcón y al oeste con Pedro Ascencio Alquisiras y Teloloapan.

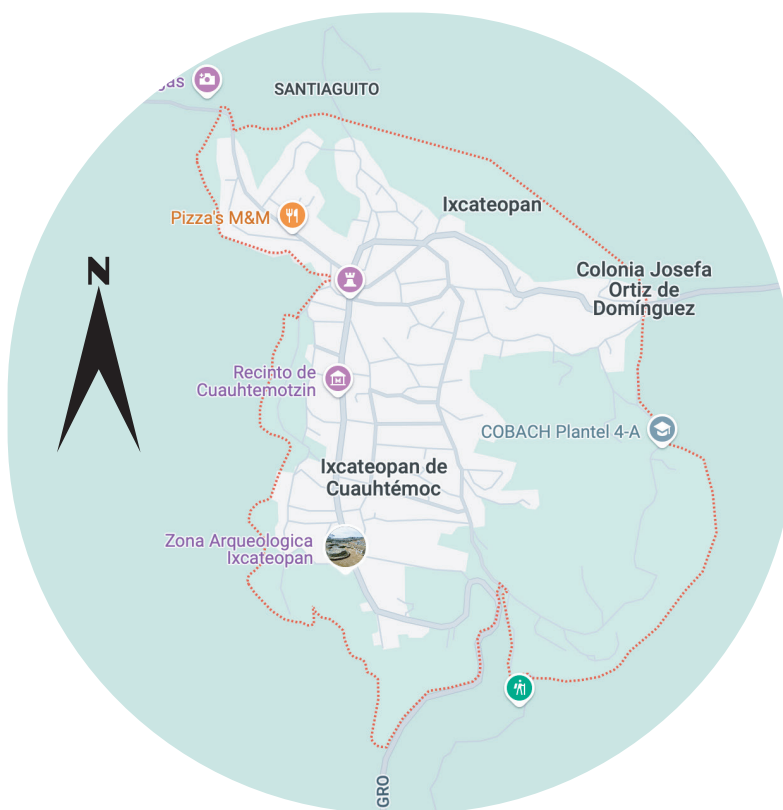
Localidades





Diagnóstico

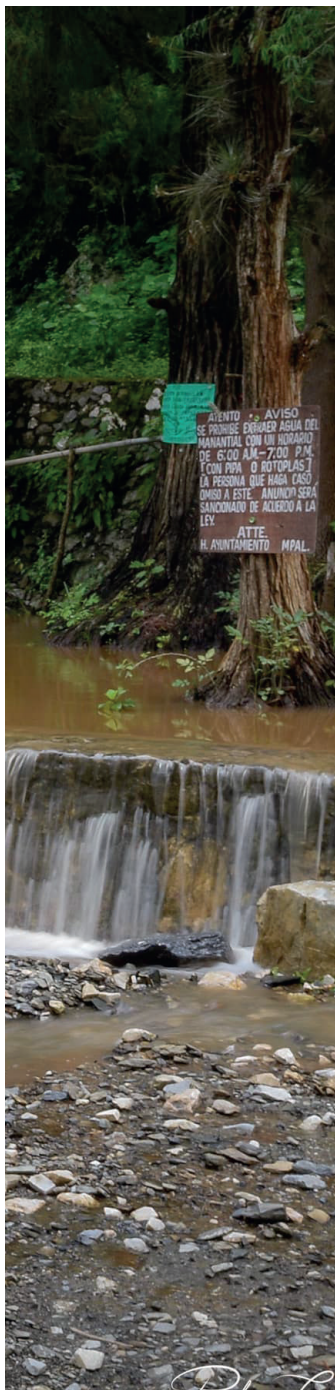
Croquis de localización



Para llegar a la cabecera municipal existen 3 accesos principales que son: 1) carretera Iguala-Ciudad Altamirano y a la altura del kilómetro 40 se ubica el cruce Pachivia, tiene un tramo de 13 km pavimentada al norte de esta desviación; 2) carretera Taxco-Ixcateopan con 36.20 km desde la ciudad de Taxco hasta la cabecera, es una carretera pavimentada en algunos tramos, que requiere de conservación; y 3) acceso por camino de terracería de Ixcateopan a Ixcapuzalco de 20 km el cual conecta con la carretera federal Teloloapan-Ciudad Altamirano



Diagnóstico



Orografía

Se localiza una zona accidental al norte coma este y sureste, abarcando un 60% del territorio coma se caracteriza por tener una parte arbolada en la pequeña cercanía que constituye el eje transversal neovolcánico. Las zonas semiplanas corresponde a un 25 por ciento de la superficie y las planas abarcan el 15 por ciento, entre sus elevaciones destacan los cerros Texcal Grande, Tecampanero, Las Mesas y el Ancón.

Hidrografía

Los recursos hidrológicos lo constituyen Manantiales los cuales dan origen a escurrimientos permanentes y estacionales, formando pequeños ríos y barrancas. Los materiales con mayor volumen de este municipio son dos, el primero de ellos se ubica en las inmediaciones de la comunidad de San Pedro Guadalupe, mismo que abastece el servicio de agua potable a los municipios de Ixcateopan y de Ixcapuzalco, de él nace el río conocido como Los Sabinos, afluente del río Balsas. Otro manantial es San Miguel Ixcateopan que da origen al río Pipincatla, afluente del río Los Sabinos y Tenango de las Cañas. Otros ríos con caudal temporal son el Coeponeal, Duraznal, San Miguel y Almolonga. Se cuenta únicamente con un arroyo caudal permanente denominado Salitre.

Clima

Predomina el subhúmedo cálido, considerado como el más húmedo y con tendencia a semicálido, con temperatura que fluctúa entre 18 y 27 °C, en primavera y verano, en tanto que en otoño e invierno desciende a 17 con fluctuación hasta 22 °C. En temporada de lluvias –durante los meses de junio a septiembre–, se registra un promedio en precipitación pluvial de 1250 milímetros. Los vientos van del este al oeste en primavera y de norte a sur en verano.



Diagnóstico



Flora

La vegetación es de selva baja caducifolia. Tiene bosques de pino y de encino, además de 40 hectáreas de árboles maderables. Sobresalen, por su utilización, el cedro blanco y el rojo. Hoy la vegetación consiste principalmente en bosque de selva baja caducifolia, que se caracteriza por tirar sus hojas los árboles en época de secas, también existe el bosque de pino, acote, encino, huaje, casahuate, copal y bosque de chaparrales como el espino, chapulixtle y palmeras. Los bosques aprovechables ya se encuentran agotados por la explotación que se dio para la construcción de casas, así como para la fabricación de muebles coloniales siendo el cedro enebro la madera más explotada, faltando acciones de reforestación.

Fauna

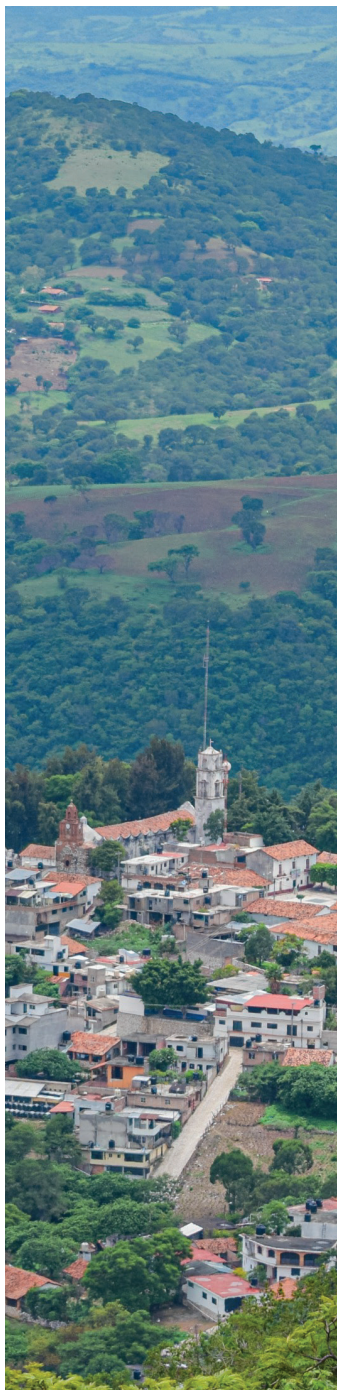
Los animales en estado silvestre son: venado, conejo, liebre, tigrillo, tejón, oso hormiguero, armadillo, tlacuache, águila, tecolote, chachalaca, gavilán, zopilote y paloma. Entre las migratorias, en tiempo de cosechas, la huilota y diversas variedades de pájaros. Hasta el alacrán, el ciempiés, la rata de campo, la víbora, la lagartija y la iguana.

Recursos naturales

Además de su flora, tiene bosques de especies maderables; su fauna es muy variada, y sus suelos son aptos para la agricultura y la ganadería; tiene mármol, que se explota a nivel industrial en Iguala, en Taxco y en Chilpancingo.



Diagnóstico



Población y Vivienda

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población de Ixcateopan de Cuauhtémoc en 2020 fue de 6,138 habitantes, de los cuales 51.2% son mujeres y 48.8% son hombres; la densidad de población es de 28.9 habitantes por kilómetro cuadrado. El total de viviendas particulares habitadas que registró el censo de 2020 fue de 1,685. La población en hogares familiares son de 5,888 personas.

Grupos Étnicos

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, los habitantes de 15 años o mayores que hablan alguna lengua indígena en el municipio son 106. Las principales lenguas indígenas, en orden de importancia por el número de hablantes, son el tlapaneco y el náhuatl.

Religión

De acuerdo al censo de 2000, efectuado por el INEGI, la población de cinco años y mayores que es católica asciende a 5793 habitantes, mientras que los no católicos, en el mismo rango de edad, suman 334.

Educación

El 88.0 por ciento de personas de 15 años y más son alfabetas, asisten a la escuela 1,420 personas mayores a 5 años; el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 7.5 años; es decir primer año de secundaria. El 9.4 de la población mayores de 5 años tiene instrucción superior. En la cabecera municipal hay dos bibliotecas públicas.



Diagnóstico



Salud

Este servicio lo proporciona la Secretaría de Salud, con cuatro establecimientos de primer nivel, que en conjunto disponen de cinco consultorios, cuatro salas de expulsión, una unidad dental y ocho camas no censables. El personal está integrado por siete médicos generales y una enfermera. La cobertura asistencial es de un médico por cada 872 habitantes, y una enfermera por cada 6104. Según condición de derechohabencia, 68 habitantes reciben atención médica en el IMSS, 261 en el ISSSTE, cuatro en PEMEX, SEDENA o SEMAR, dos en el Seguro Popular y tres en instituciones privadas. En la cabecera municipal y en las localidades de San Martín Pachivia y Simatel funcionan con Centros de Salud y las comunidades de Tenanguillo, Pipincatla, Xalostoc y el Potrero funciona con Casas de Salud.

Abasto

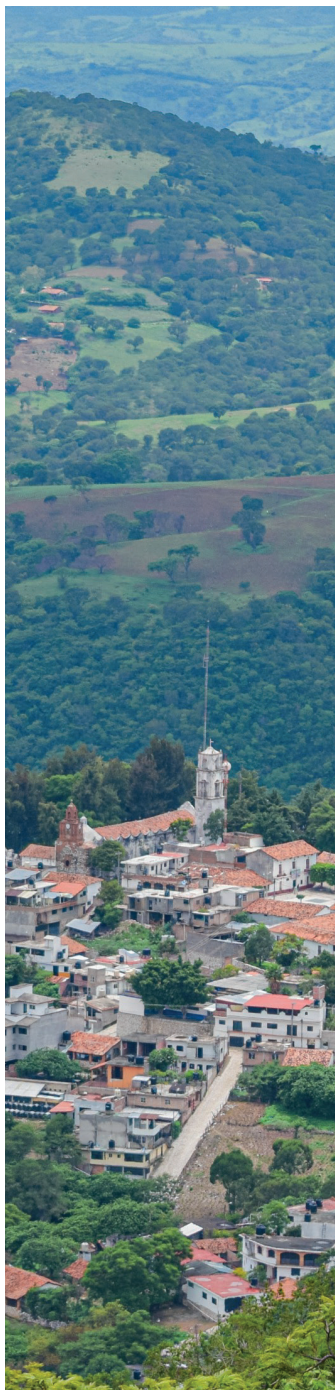
El abasto se desarrolla, principalmente, en la cabecera municipal, a través de 63 establecimientos comerciales de ventas al menudeo, seis establecimientos de servicios, 69 de manufacturas, un mercado público, un tianguis dominical con aproximadamente 140 puestos, seis tiendas rurales y un punto de venta de leche en polvo.

Deporte

Funcionan cinco canchas de basquetbol, que también se habilitan para practicar volibol y futbol rápido; también hay campos de futbol.



Diagnóstico



Servicios públicos

De acuerdo al Censo de 2005, el servicio de energía eléctrica beneficia a 1356 casas en 16 localidades, con una cobertura municipal de 96.4%; el agua entubada llega a 753 casas, en cinco comunidades, con 53.5% de cobertura; en tanto que 770 hogares disponen de drenaje sanitario, con una cobertura de 54.7%. Además, el ayuntamiento proporciona los servicios de alumbrado público, seguridad, arreglo y limpieza de calles (las principales están empedradas con mármol), mercado y panteón.

Agricultura

En este renglón, destaca la siembra de maíz y de jitomate. En el año agrícola de 2006, la superficie sembrada y cosechada de cultivos cíclicos fue de 2031 hectáreas con una producción de 3279.1 toneladas. Se obtuvieron 3170.5 toneladas de maíz, 45 de jitomate y 13.8 de frijol. En menor escala, también se cultiva sorgo, cacahuate y tomate.

Ganadería

Se cría ganado vacuno, caballar, mular, asnal, porcino, ovino y caprino; y en especies menores, existen, además, aves de postura y colmenas.

Industria

Se localiza principalmente en la cabecera municipal, donde se ubican fábricas para la extracción de piedra mármol, talleres de muebles y, en menor medida, para tejido de carrizo, maquilado de vestido y elaboración de artesanías.



Diagnóstico



Turismo

Actualmente **Ixcateopan de Cuauhtémoc** es uno de los 177 **Pueblos Mágicos**, recibiendo a visitantes locales, nacionales y extranjeros a la exposición del altar mayor del templo de Santa María de la Asunción, que guarda los restos de Cuauhtémoc; hay áreas arqueológicas ubicadas sobre la calle principal de la cabecera municipal. El museo, donde se exhiben piezas arqueológicas de las culturas prehispánicas, está ubicado a un costado de la plaza central, y está inspirado en la resistencia de los indígenas ante los invasores españoles.

Fiestas, tradiciones y leyendas

- El 23 de febrero está oficialmente considerado como la fecha del nacimiento de Cuauhtémoc.
 - El 28 de febrero se conmemora la muerte de Cuauhtémoc.
 - Del 1 al 15 de agosto se festeja a Santa María de la Asunción.
 - El 26 de septiembre se festeja el descubrimiento y exhumación de los restos del último Tlatoani azteca.
 - Las ofrendas a los fieles difuntos, el último de octubre y los dos primeros días de noviembre.
- Del 1 al 6 de enero es la Fiesta Patronal en honor al Santo Niño de Atocha.

Comercio

Con el apoyo del mercado público ubicado en la cabecera municipal, se expenden artículos de primera necesidad, como frutas y verduras. El comercio se complementa mediante pequeñas tiendas –tipo misceláneas– en las más importantes localidades del municipio.

Servicios turísticos

Sobre todo en la cabecera municipal hay restaurantes, tres hoteles, talleres mecánicos, farmacias, médicos particulares, mercado y comercios, que brindan servicio a los pobladores y a los visitantes.



Diagnóstico



Trajes típicos

No hay un traje típico de la región. Los pobladores usan ropa de tela fresca, adecuada al clima y al trabajo que desempeñan. Las mujeres visten ropa de colores vivos.

Artesanías

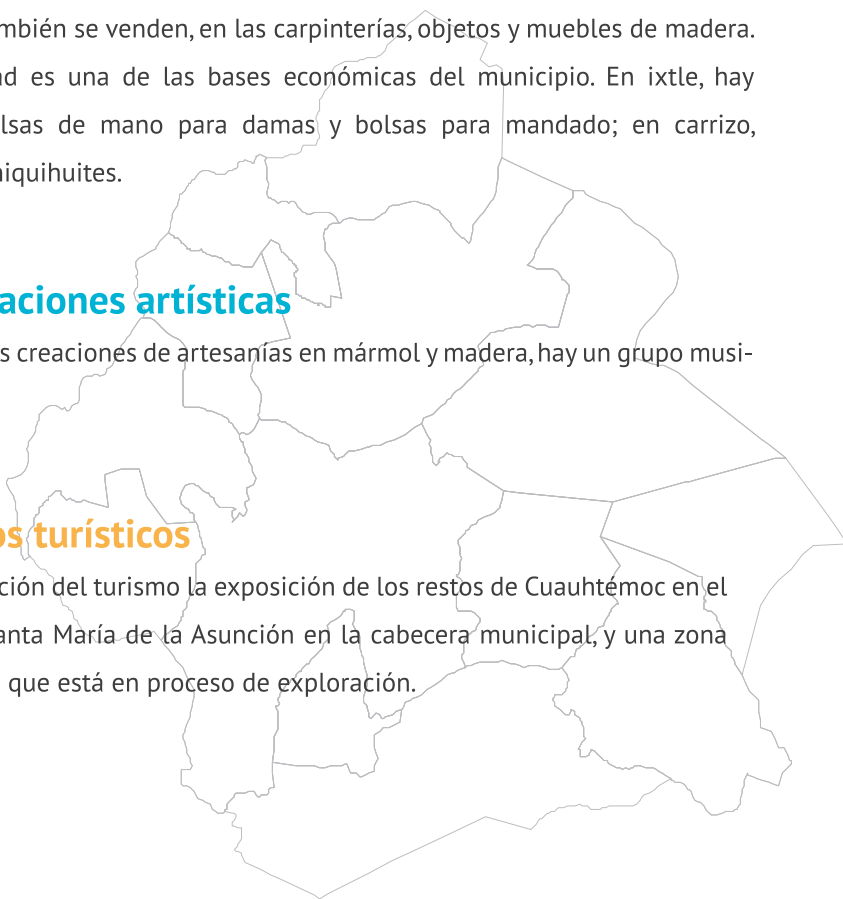
En mármol blanco se elaboran fruteros, portalápices, juegos de dominó, ceniceros. También se venden, en las carpinterías, objetos y muebles de madera. Esta actividad es una de las bases económicas del municipio. En ixtle, hay morrales, bolsas de mano para damas y bolsas para mandado; en carrizo, canastas y chiquihuites.

Manifestaciones artísticas

Además de las creaciones de artesanías en mármol y madera, hay un grupo musical.

Atractivos turísticos

Atrae la atención del turismo la exposición de los restos de Cuauhtémoc en el templo de Santa María de la Asunción en la cabecera municipal, y una zona arqueológica que está en proceso de exploración.





Diagnóstico



Gastronomía

Mole rojo, preparado con chile ancho, mulato y guajillo, al cual se le agrega carne de guajolote; mole verde, hecho con semilla molida de calabaza y carne de guajolote, puerco o pollo; éstos siempre acompañados de tamales nejos y/o de frijol; la barbacoa de chivo envuelta en hojas de aguacate. Las bebidas: mezcal y pulque, así como el toro (bebida con chile, ajo, alcohol, cebolla y sal).

Estructura política municipal

Presidente municipal, un secretario general, un síndico procurador, dos regidores de mayoría relativa, cuatro regidores de representación proporcional y los comisarios municipales.





Eje I; Paz y Seguridad Ciudadana

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

**Juntos un
Gobierno para ti**



Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General Gobierno y Población

Diagnóstico

El Estado de Derecho se caracteriza porque el actuar de las instituciones públicas se basan en la legalidad de la administración, es decir, la actuación de la autoridad de conformidad con la ley, con los mecanismos adecuados de control y responsabilidad. Cuando los órganos del Estado en sus respectivos ámbitos de competencia, garantizan la tutela de los derechos de los gobernados, generan confianza hacia las instituciones.

La característica de un gobierno democrático es la existencia de un cuerpo colectivo, de una asamblea popular; en el municipio se reconoce la participación representativa de este cuerpo en el Cabildo.

Con fundamento en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el gobierno y la administración del Honorable Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, se instaló el día 30 de septiembre del año 2024, y concluye a las 24 horas del 29 de septiembre de 2027.

La participación activa de la sociedad en la toma de decisiones es vital para generar confianza en sus instituciones. Consideramos que los mecanismos para generar esa confianza son insuficientes; existen 16 Comisarías. Habrá que mencionar que dicho Cabildo no sesiona periódicamente como lo señala la Ley, y que si bien, deben asumir la responsabilidad administrativa y política, es importante ampliar la participación a los ciudadanos organizados o no, en la toma de decisiones, así como en el conocimiento de la rendición de cuentas por quienes dirigen la administración municipal y ejercen los recursos públicos.

Considerar que la existencia del Cabildo es suficiente para determinar las necesidades y tener las soluciones más adecuadas a los distintos problemas, es inverosímil, por el contrario, se está expuesto a generar desconfianza en las instituciones y en quienes las conducen. Es por ello que, es indispensable generar mecanismos de participación ciudadana que expresen con legitimidad sus prioridades de atención, y que el Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc cuente con el equipo técnico para tomar las mejores decisiones. Sólo así generaremos la gobernabilidad basada en la confianza ciudadana y avanzaremos juntos, en la solución de problemas y generación de mejores condiciones para el progreso y convivencia social en este municipio.





Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Gobierno y población

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
1.1 Ejercer un gobierno eficiente en el marco del derecho.	1.1.1 Evaluar el marco jurídico normativo que regula la actividad del Ayuntamiento para adecuarlo y hacer más eficiente el desempeño de las funciones administrativas.	1.1.1.1 Actualización del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc. Y Reglamento cívico.
1.2 Ampliar la participación ciudadana en la toma de decisiones de las políticas públicas municipales.	1.2.1 Promover la organización de la participación ciudadana.	1.1.1.2 Regularización jurídica de los asentamientos humanos.
		1.1.1.3 Actualización del marco regulatorio de trámites y servicios.
		1.1.1.4 Expedición en tiempo de documentos del registro civil, indispensables para la identidad social como son actas de nacimiento, de matrimonio y de defunción.
		1.1.1.5. Escrituración y regularización de los lotes de perpetuidad del panteón municipal.
		1.1.1.6. Regulación de las actividades comerciales mediante supervisiones periódicas, verificaciones directas y un sistema de monitoreo que fomente el cumplimiento normativo y el orden en el municipio.





Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Gobierno y población

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
1.2 Ampliar la participación ciudadana en la toma de decisiones de las políticas públicas municipales.	1.2.1. Promover la organización de la participación ciudadana.	1.2.1.1 Constitución de los Concejos Consultivos, Concejos de Participación Ciudadana y Comités de Participación Ciudadana. 1.2.1.2 Realización de consultas ciudadanas y foros comunitarios para identificar las necesidades que permitan y eficientar esfuerzos y recursos. 1.2.1.3 Celebración de sesiones de cabildo pública cada dos meses 1.2.1.4 Implementación del presupuesto participativo. 1.2.1.5. Organización de actos cívicos, que conmemoran hechos históricos nacionales, estatales y locales.



Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Gobierno y población

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
	1.2.2 Fortalecer los mecanismos de comunicación, de gestión y de trabajo con organizaciones sociales y autoridades municipales que generen confianza en el gobierno municipal.	1.2.2.1 Realización de reuniones de vinculación con organizaciones sociales, económicas y académicas fomentando su participación en acciones que beneficien a nuestro municipio.
	1.2.3 Fortalecer los mecanismos de comunicación, de gestión y de trabajo con los gobiernos federal, estatal y de municipios de la región.	1.2.2.2 Comunicación constante con los Comisarios Municipales de Ixcateopan de Cuauhtémoc, haciendo visitas de campo para revisar las acciones que se implementen en sus localidades.
		1.2.3.1 Celebración de reuniones constantes de trabajo con los titulares de las dependencias y entidades del gobierno del Estado de Guerrero.
		1.2.3.2 Celebración de reuniones constantes de trabajo con los delegados o representantes de las dependencias y entidades del gobierno federal.
		1.2.3.3 Celebración de reuniones de trabajo con alcaldes de municipios de la región norte.



Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General

Seguridad Pública y Protección Civil

Seguridad Pública

Diagnóstico

La seguridad pública es la condición básica del orden público, indispensable para garantizar los derechos humanos inherentes a la persona que están tutelados por nuestro orden normativo, especialmente la integridad física, el patrimonio y la libertad. Las instituciones del Estado en sus tres órdenes de gobierno tienen la obligación de garantizar la seguridad pública, en sus respectivos ámbitos de competencia.

Actualmente vivimos un entorno de inseguridad complejo en el país y en algunas ciudades se agudiza por diferentes circunstancias. Es importante subrayar que cada nivel de gobierno tiene jurisdicción y competencia para actuar en temas de seguridad jurídica, procuración e impartición de justicia. Todos convergen en crear las condiciones para persuadir a que no se cometan actos o conductas negativas a la sociedad.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, (ENVIPE 2023), refiere que el 46.5% de la población de 18 años y más, consideran a la inseguridad como uno de los problemas de mayor preocupación.

En la medida en que mejoren las condiciones reales y de percepción de confianza en la seguridad pública, la actividad económica podrá desarrollarse en condiciones óptimas, lo que conllevaría a tener fuentes de empleo y de ingresos para el Ayuntamiento, creando un círculo virtuoso al corresponder con servicios públicos e inversión en el municipio.





Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General

Seguridad Pública y Protección Civil

Protección Civil

Diagnóstico

Por su ubicación geográfica y característica orográfica, el municipio de Ixcateopan podría estar expuesto a ser afectado por algún fenómeno perturbador de origen natural o antrópico, principalmente sismos, inestabilidad de laderas, incendios forestales.

Tanto por fenómenos naturales como por acciones humanas, la protección civil será una acción primordial en nuestra administración. Se privilegiará la prevención y el alertamiento, sin soslayar la oportuna atención cuando algún fenómeno se haya presentado.





Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General

Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
1.3 Fortalecer la seguridad ciudadana de Ixcateopan en nuestra comunidad, con la participación social.	1.3.1 Coordinar las acciones de seguridad pública con un enfoque integral con las dependencias de los gobiernos federal, estatal y del propio Ayuntamiento. 1.3.2 Mejorar la capacidad operativa de institución de seguridad pública, que genere confianza en los ciudadanos.	1.3.1.1. Coordinación de acciones efectivas en materia de seguridad pública de los tres niveles de gobierno y con la sociedad a través del Concejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública. 1.3.1.2 Definición por parte de comunidades y colonias de acciones específicas para atender los problemas de seguridad pública: patrullajes, iluminación, alarmas o botones de pánico, sistemas de videovigilancia, etc. 1.3.2.1 Capacitación constante y actualización de los elementos que conforman el estado de fuerza policial, con técnicas, tácticas y habilidades para un desempeño eficiente de la función policial.





Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General

Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
	1.3.2 Mejorar la capacidad operativa de institución de seguridad pública, que genere confianza en los ciudadanos.	1.3.2.2 Capacitación a elementos operativos en material de derechos humanos, legalidad, justicia cívica, perspectiva de género, igualdad sustantiva y sistema penal acusatorio. 1.3.2.3. Evaluación del desempeño policial, mediante pruebas físicas, médicas, académicas y de destreza, otorgando reconocimientos a los mejores elementos de la corporación. 1.3.2.4. Dotación oportuna de equipo policial, uniformes y calzado para el desempeño de sus funciones de seguridad pública. 1.3.2.5. Elaboración de diagnósticos de los problemas de seguridad pública por cuadrantes del Municipio.



Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General

Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
	1.3.3 Implementar Programas de participación social para prevenir el delito y la reacción inmediata cuando éste se ha cometido en coordinación con el personal de seguridad pública.	1.3.3.1 Implementación del Programa de Vecino Vigilante con la participación y organización de vecinos por colonia para recibir capacitación y equipamiento. 1.3.3.2. Participación de las y los vecinos para que denuncien los delitos a través del llamado a la policía municipal. 1.3.3.3. Reactivación del Concejo de Participación Ciudadana de Seguridad Pública para que participe en el diseño y ejecución de políticas públicas de seguridad pública, promoviendo juntas vecinas y comités ciudadanos vinculados a la prevención del delito y de la violencia. 1.3.3.4. Prevención del delito desde el núcleo familiar, realizando pláticas y conferencias en colonias y comunidades con personal especializado, que informe la importancia de prevenir y las consecuencias de cometer un delito, tanto para la persona como para la familia y la sociedad.



Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General

Seguridad Pública y Protección Civil

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

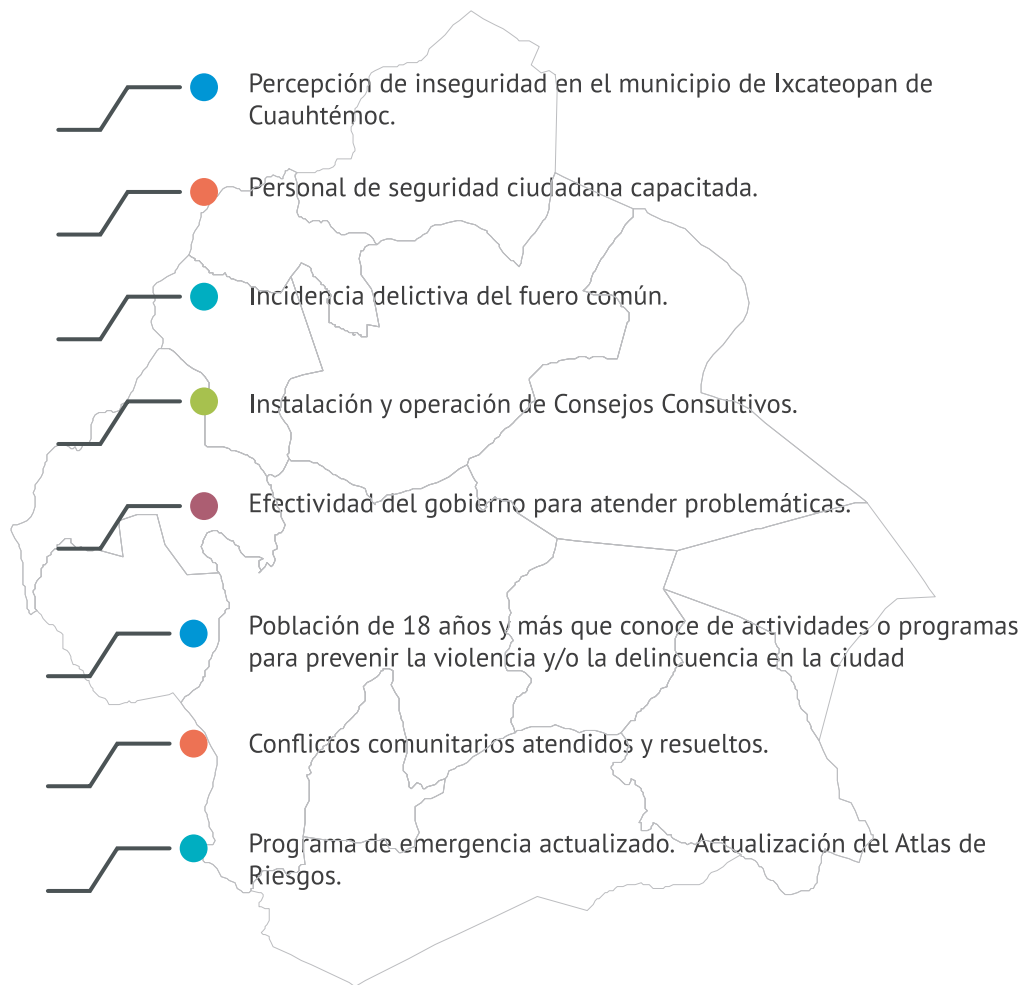
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
1.4. Salvaguardar la integridad de la población y de su patrimonio ante situaciones de emergencia, riesgo y peligro, a causa de fenómenos naturales y/o socio-organizativos.	1.4.1. Prevenir y proteger la integridad de las personas y de sus bienes, ante situaciones de emergencia.	1.4.1.1. Actualización de los mapas de riesgos ante la posible ocurrencia de fenómenos naturales que puedan causar daños a la población, con la finalidad de diseñar medidas de prevención y atención inmediata en caso de siniestros. 1.4.1.2. Promoción de una cultura de prevención, creando grupos voluntarios en las colonias y capacitándolos en el saber qué hacer antes, durante y después de un sismo. 1.4.1.3. Implementación de un programa de concientización en la población para mejor autoconstrucción de sus viviendas.



Eje I; Misión, Visión, Valores y Objetivo General

Seguridad Pública y Protección Civil

Indicadores





Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

**Juntos un
Gobierno para ti**



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Administración y Finanzas

Diagnóstico

Ante la escasez de recursos económicos que tiene el Ayuntamiento para hacer frente a las necesidades y problemas que se tienen en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, será indispensable demostrar la capacidad eficiente y eficaz en la administración pública municipal, con actitud de servicio, basado en principios y valores, que de manera sólida, transparente y responsable se haga uso de los recursos públicos orientados a satisfacer los requerimientos de la población.

Existe una gran dependencia de las aportaciones federales en los ingresos del Ayuntamiento para responder a las necesidades del gasto público. Son insuficientes los ingresos propios para ampliar la cobertura de gasto en la atención de sectores importantes como la infraestructura, la recolección de Residuos Sólidos Urbanos, la ampliación de las redes de agua potable, drenaje y saneamiento, el alumbrado público y el equipamiento de seguridad ciudadana, entre otros servicios públicos.

Es importante la implementación de sistemas modernos de recaudación, que permitan generar confianza para el cumplimiento de las obligaciones de contribuciones y pago de derechos de los ixcateopenses. El municipio tiene el reto de mejorar la recaudación propia, ya que los ingresos generados a nivel local no compensan las reducciones de transferencias federales en algunos periodos; es indispensable para el municipio cumplir con sus obligaciones. El panorama que se advierte es incierto para las transferencias federales en el futuro inmediato.

Por otro lado, será insoslayable sanear las finanzas públicas, debido a las contribuciones federales que debieron hacerse a la autoridad federal por parte de la administración municipal anterior. La ausencia de una adecuada planeación financiera a largo plazo y el uso ineficiente de los recursos disponibles, han limitado la capacidad operativa del municipio, afectando de manera negativa tanto la calidad de vida de la ciudadanía como la confianza en el gobierno municipal. La administración municipal requiere de una estabilidad financiera sólida, y es imprescindible optimizar la gestión de recursos y ampliar su capacidad para generar ingresos propios suficientes.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Administración y Finanzas

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
2.1 Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de manera eficiente y eficaz.	2.1.1. Mejorar la recaudación municipal.	2.1.3.1. Utilizar los mecanismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero, para impulsar estrategias y acciones conjuntas con el Gobierno Estatal y el Gobierno Federal, a fin de fortalecer la Hacienda Pública Municipal. 2.1.3.2. Modernización de los sistemas de información de catastro y avalúos para fomentar los trámites en línea generando certidumbre en la ciudadanía e incremento de la recaudación municipal, de las diferentes unidades administrativas del ayuntamiento.

Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Administración y Finanzas

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
	2.1.2. Mejorar la gestión pública municipal.	2.1.3.1. Capacitación a servidores públicos responsables de la planeación, programación y presupuestación en la gestión para resultados.
		2.1.2.2. Integración oportuna de los informes financieros y de cuenta pública para la entrega en tiempo ante la Auditoría Superior del Estado.
	2.1.3. Diseñar e implementar un Programa de Austeridad.	2.1.2.3. Revisión de la estructura administrativa del gobierno municipal
		2.1.3.1. Identificación y eliminación de gastos no esenciales en áreas administrativas y operativas.
		2.1.3.2. Adquisiciones y contrataciones públicas competitivas y transparentes.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Administración y Finanzas

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
	2.1.3. Diseñar e implementar un Programa de Austeridad.	2.1.3.3. Simplificación y reorganización de las dependencias municipales para evitar duplicidad de funciones y reducir el gasto operativo. 2.1.3.4. Realización de auditorías internas que evalúen la efectividad del gasto público, detecten irregularidades y aseguren que los recursos sean utilizados de acuerdo con los objetivos establecidos.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Infraestructura

La infraestructura de las vías de comunicación de acceso a la cabecera municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc constituyen parte esencial para impulsar el crecimiento económico y social de nuestro municipio; de igual manera los caminos que conducen y comunican a las comunidades que forman parte de municipio; y en su conjunto, facilitan la actividad productiva y la movilidad de los agentes económicos y sociales para elevar el nivel y la calidad de vida de la población. Impulsar un municipio próspero y competitivo requiere disponer de una adecuada infraestructura en general, así como de la prestación eficiente de los servicios

La conectividad entre barrios, se da a través de la red vial regional y urbana que se compone por la infraestructura federal, estatal y municipal, a través de la que se dan los diversos traslados de bienes y personas. Esta red permite la comunicación terrestre a través de los diversos modos de transporte, sin embargo, predomina una infraestructura que carece de pavimentación y la debida adaptación para movilidad, lo que genera inconformidad en los usuarios de las vías. El municipio, tiene una conexión y fuerte dependencia con los municipios inmediatos, tal es el caso de los municipios de Taxco de Alarcón, Iguala de la Independencia y Teloloapan, en los cuales existe una mayor concentración de servicios y equipamiento urbano en la región.

El municipio se interconecta a través de una vialidad principal, de la cual se derivan otros caminos que conducen a las demás localidades rurales, permitiendo así, el tránsito terrestre para el transporte tanto de personas como de bienes y servicios. La principal vialidad de esta red regional se compone de la carretera estatal la cual cruza la cabecera municipal de sur a oriente y viceversa, conectando a Ixcateopan con Taxco de Alarcón.





Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Infraestructura

Es importante dar prioridad a las gestiones con el gobierno del Estado de Guerrero para el mantenimiento correctivo de la carretera Taxco-Ixcateopan, que tiene una extensión de 36.20 km, ya que la actividad turística se vería incrementada al ser Ixcateopan un Pueblo Mágico, y con nuestro vecino Taxco de Alarcón, ambos municipios serían una atractivo para turistas locales, nacionales e internacionales. Por otro lado, el acceso por camino pavimentado de Ixcateopan al Crucero de Pachivia de 13 km el cual conecta con la carretera federal Teloloapan-Ciudad Altamirano, también requiere de mantenimiento de conservación, ya que es de vital importancia para la movilidad de personas, productos y servicios de nuestro municipio y de la región norte.

El acceso a servicios básicos en la vivienda es un componente fundamental del entorno en que las personas interactúan, se desarrollan y participan en la comunidad, pues tiene un fuerte impacto positivo en sus condiciones sanitarias, permite reducir la morbilidad y la mortalidad en la niñez y favorece la integración de la población y el acceso a medios modernos de comunicación.

De las 4 localidades, la que mayor déficit en acceso a servicios presenta es San Martín Pachivia (Pachivia), lo que representa un déficit de cobertura, considerando que la falta de acceso impacta en las condiciones sanitarias y las actividades que los integrantes de las viviendas realizan, impidiendo el desarrollo dentro y fuera de ella.

Cobertura de servicios básicos en viviendas rurales

LOCALIDAD	V.P.H.	ENERGIA ELÉCTRICA				AGUA ENTUBADA				DRENAJE			
		Sí	%	No	%	Sí	%	No	%	Sí	%	No	%
Pipincatla	92	91	98.91	1	1.09	92	100	0	0.00	87	94.57	5	5.43
Tenanguillo de las Cañas	104	103	99.04	1	0.96	101	97.12	3	2.88	90	86.54	14	13.46
Simatel	107	104	97.20	3	2.80	106	99.07	1	0.93	93	86.92	14	13.08
San Martín Pachivia (Pachivia)	276	274	99.28	2	0.72	246	89.13	30	10.87	245	88.77	31	11.23

Fuente: Elaboración propia, 2024, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI 2020e).



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Infraestructura

El servicio de agua entubada es un derecho humano, que como autoridad municipal estamos obligados a realizar nuestro mejor esfuerzo para la satisfacción de esta demanda de la población. El agua es un recurso escaso y el servicio de distribución requiere de una coinversión con los gobiernos estatal y federal. Se harán los esfuerzos necesarios para ampliar la red de agua potable en la cabecera municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc y sus comunidades.

Por otro lado, el servicio de alumbrado público, como parte de la infraestructura pública, será una acción prioritaria para mejorar la movilidad de las personas, en condiciones de confianza y seguridad. La sustitución de lámparas que no funcionan, así como la ampliación de la red de alumbrado público en las comunidades que así lo requieran.





Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Infraestructura

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
2.2. Mejorar la infraestructura municipal para impulsar el desarrollo del municipio.	2.2.1. Gestionar ante el Gobierno del Estado los trabajos de conservación de los accesos a la cabecera municipal y comunidades de Ixcateopan de Cuauhtémoc. 2.2.2. Ampliar y rehabilitar la red de agua potable.	2.2.1.1. Rehabilitación de la infraestructura carretera de Taxco-Ixcateopan y Ixcateopan al Crucero de Pachivia de 13 km el cual conecta con la carretera federal Teloloapan-Ciudad Altamirano. 2.2.1.2. Mantenimiento a los caminos que comunican a las localidades que integran el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc. 2.2.2.1. Construcción de la segunda etapa del sistema de agua potable de la comunidad de Pipincatla. 2.2.2.2. Rehabilitación y mantenimiento de la red de distribución de agua potable existente.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Infraestructura

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
	2.2.3. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de alumbrado público.	2.2.3.1. Sustitución de luminarias de la red de alumbrado público en localidades de Ixcateopan de Cuauhtémoc. 2.2.3.2. Ampliación de la red de alumbrado público en localidades del municipio. 2.2.3.3. Instalación de paneles solares en la sustitución y ampliación de la red de alumbrado público.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Comercio y crecimiento regional

Diagnóstico

El desarrollo económico es la capacidad para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes; es decir, que el desarrollo económico debe estar correlacionado con el mejoramiento de las condiciones sociales, lo que sucede cuando se crean los medios necesarios a fin de promover y mantener la prosperidad de sus habitantes, asimismo; la Organización de las Naciones Unidas refiere que el crecimiento económico es “el cambio cuantitativo de las variables fundamentales de la economía, siendo el Producto Interno Bruto (PIB) el principal indicador al medir la producción...”

Corresponde al sector público, en cualquiera de sus instancias de gobierno, brindar las condiciones de infraestructura y servicios, promover un mercado laboral competitivo, seguridad y regulaciones apropiadas, sostenibilidad, respeto a los derechos humanos e inclusión, entre otros, para el aprovechamiento racional de las oportunidades que el municipio ofrece a la inversión privada. El desarrollo económico en nuestro municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, requiere de un proceso participativo y colaborativo de los distintos sectores para generar riqueza y prosperidad.

El sector económico con el mayor personal ocupado no remunerado es el sector número 46, correspondiente al comercio al por menor. En este sector se registran 181 personas (39.96%) del registro municipal. En segundo lugar, está el sector número 31-33, correspondiente a industrias manufactureras, con 160 personas (35.32%); en tercer lugar, se encuentra el sector número 72, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con 51 personas (11.26%); en cuarto lugar, el sector número 81, otros servicios excepto actividades gubernamentales con 20 personas (4.42%); y, en quinto lugar, sector número 62 servicios de salud y de asistencia social, con (3.31%).





Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Comercio y crecimiento regional

Diagnóstico

La principal problemática que se identifica en nuestro municipio es la baja diversificación económica e inversión, la agricultura sigue siendo de subsistencia, marginación en las localidades, sobreexplotación de los recursos naturales, servicios públicos básicos, falta de participación comunitaria en tareas de beneficio colectivo, entre otros.

Nuestro desafío es y será impulsar acciones pertinentes como gobierno municipal que permitan sentar las bases del desarrollo en nuestro municipio en favor de los ixcateopenses.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Comercio y crecimiento regional

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
2.3. Fortalecer la producción de cada uno de los sectores económicos del municipio.	2.3.1. Identificar las potencialidades del municipio para determinar las áreas de oportunidad en cada sector	2.3.1.1. Elaboración del diagnóstico para identificar las áreas de oportunidad por tipo de actividad económica. 2.3.1.2. Identificación de las necesidades de capacitación de emprendedores. 2.3.1.3. Elaboración de los cursos de capacitación para el grupo de emprendedores por tipo de actividad económica. 2.3.1.4. Capacitación a los emprendedores por especialistas.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Comercio y crecimiento regional

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
2.4. Fortalecer la vocación productiva en cada uno de los sectores económicos del municipio.	2.4.1. Facilitar la creación, operación y consolidación de la micro y pequeña empresa. 2.4.2. Gestionar ante instituciones públicas y privadas créditos a las micro y pequeñas empresas establecidas de manera formal en el municipio.	2.4.1.1. Atención especializada en la apertura y consolidación empresarial. 2.4.1.2. Gestión de estímulos a unidades económicas que pasen de la informalidad a la formalidad. 2.4.2.1. Gestión ante instituciones públicas y privadas financiamiento en apoyo a la creación de las micro y pequeñas empresas en el municipio. 2.4.2.2. Atención especial y prioritaria a las micro y pequeñas empresas dirigidas por mujeres jefas de familia.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Turismo

Diagnóstico

Por su riqueza cultural, la cabecera municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc, desde el año 2023 la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, le otorgó la categoría de Pueblo Mágico, uno de los tres que tiene el estado de Guerrero. La revista México Desconocido la ha descrito que por su empedrado de mármol y cantera, este hermoso pueblo de Guerrero bien podría llamarse “pueblo de mármol”. La belleza de sus calles se mezcla con la importancia cultural e histórica, crea un ambiente único en el que aún se conservan vivamente sus tradiciones. En este lugar se guarda un sumo respeto a Tlatoani Cuauhtémoc, quien fue el último gran defensor azteca del Anáhuac, Valle de México y quien luchó contra la conquista española.

La riqueza cultural, histórica, ecológica y gastronómica que ofrece nuestro municipio, es susceptible de ser potencializada y promovida para contar con una afluencia turística de visitantes locales y foráneos cada vez mayor, que conozca y disfrute de nuestra oferta turística.

Es indispensable desarrollar la infraestructura turística y ecoturística en nuestro municipio, que la vez, pueda atraer una mayor inversión privada y social y convertirse en un destino importante a visitar. El turismo alternativo a través del acervo cultural e histórico, así como el ecoturismo, a la fecha no se han aprovechado y no se le ha dado la importancia que éstos revisten para nuestro municipio. Es evidente la falta de promoción turística. Es necesario identificar la oferta turística instalada en el municipio a fin de que los turistas tengan el conocimiento de los atractivos que se brindan a nuestros visitantes, inspirando confianza y aceptación de los productos y servicios que se ofertan.





Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Turismo

Diagnóstico

La deficiente infraestructura instalada, equipamiento y servicios de apoyo turísticos como alojamiento, alimentación, transporte y guías, representan también una causa en la baja incidencia del turismo en el municipio. Es necesario establecer los canales de coordinación con nuestro vecino municipio de Taxco de Alarcón, cuya cabecera municipal es también un Pueblo Mágico, con la finalidad de aprovechar la infraestructura hotelera que tiene y ofertar a sus visitantes a Ixcateopan de Cuauhtémoc como una opción mas para atracción para disfrutar de su viaje por tierras guerrerenses.

El turismo cultural es la mejor manera de dar a conocer nuestra identidad y la importancia de nuestro municipio en la definición de lo que hoy somos y lo que hemos aportado a la construcción de nuestro país. La cultura es y será la expresión más viva de las artes, las tradiciones, las costumbres, los hechos y acontecimientos de la historia que han dado lugar a lo que hoy podemos disfrutar: una patria libre e independiente





Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Turismo

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
2.5. Impulsar la actividad turística, a través de la promoción del Pueblo Mágico de Ixcateopan de Cuauhtémoc.	2.5.1. Promover la oferta del turismo cultural del Museo de Santa María de Asunción.	2.5.1.1. Difundir en redes sociales el lugar donde reposan los restos del Tlatoani Cuauhtémoc, último emperador azteca. 2.5.1.2. Fomentar la visita de turistas para los eventos cívicos del 28 de febrero y 26 de septiembre, fecha conmemorativas a la muerte de Cuauhtémoc y descubrimiento de los restos el emperador.
	2.5.2. Promover la visita de la zona arqueológica de Ixcateopan.	2.5.2.1. Capacitación a personas que deseen ser guías de la zona arqueológica. 2.5.2.2. Organización y oferta de visitas guiadas a turistas en la zona arqueológica.
2.6. Diversificar el turismo en el municipio con la participación de todos los agentes activos del sector.	2.6.1. Promover la oferta de un turismo alternativo como opción viable y atractiva.	2.6.1.1. Organización de rutas turísticas que incluyan senderismo, avistamiento de flora y fauna. 2.6.1.2. Realización de festivales y eventos gastronómicos y deportivos.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Desarrollo Rural

Diagnóstico

El sector agropecuario representa un factor económico de vital importancia, ya que que toda sociedad debe darle el valor que merece, el producto de su trabajo y esfuerzo satisface las necesidades de autoconsumo y sus excedentes se destinan a otros mercados. La agricultura está encargada de la siembra y cosecha de alimentos. Esta actividad es empleada en los lugares de gran extensión rural, en el caso de Ixcateopan, donde la población rural representa el 59.39% de la población total a nivel municipal.

La mayor parte de la población de Ixcateopan de Cuauhtémoc se dedica a las actividades del sector primario de producción. Es prioridad promover la dinámica del campo de manera integral, a partir de la organización y mejorar el proceso productivo, incluyendo el financiamiento, así como la comercialización de sus productos.

Las actividades agropecuarias registradas para el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc en el informe del Censo Agropecuario del año 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía; especifica las unidades de producción agropecuaria en este periodo. El indicador agropecuario más representativo es el cultivo a cielo abierto de maíz grano blanco, donde se registra el 43.70% del registro municipal. En segundo lugar, está la cría de porcinos, con 15.27%; en tercer lugar, se encuentra la cría de bovinos con 14.59%; en cuarto lugar, la cría de ovinos con 6.15%; y, en quinto lugar, la cría de caprinos, con 5.65%.

A través del Ayuntamiento se promoverá el desarrollo rural, integral y agropecuario en beneficio de los productores del municipio, por medio de la gestión y seguimiento de programas, capacitación y recursos en los niveles e instancias correspondientes, basada en un modelo de distribución equitativa y flexible que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a las actividades agrícolas, ganaderas, artesanales y microempresas regionales. A través de la Dirección de Desarrollo Rural se promoverán alternativas que faciliten el acceso a programas de apoyos federales y acceso al mercado de los productos ofrecidos por los productores de la región.





Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Desarrollo Rural

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
2.7. Promover el bienestar económico y social de los productores agropecuarios.	2.7.1. Organizar y capacitar a los productores agropecuarios.	.7.1.1. Actualización del listado de productores agrícolas, ganaderos y pecuarios de Ixcateopan de Cuauhtémoc. 2.7.1.2. Coordinación de acciones con el gobierno del estado de Guerrero para la distribución de fertilizantes a los productores agrícolas. 2.7.1.3. Capacitación y asistencia técnica a los productores agropecuarios para mejorar e incrementar la producción.
	2.7.2. Promover el uso de semillas mejoradas y de biofertilizantes.	2.7.2.1. Orientación, capacitación y asistencia técnica para el uso de semillas mejoradas, conforme al tipo de suelo, 2.7.1.2. Instalación de parcelas demostrativas y huertos de producción orgánica para incentivar el modelo de trabajo y producto.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Desarrollo Rural

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

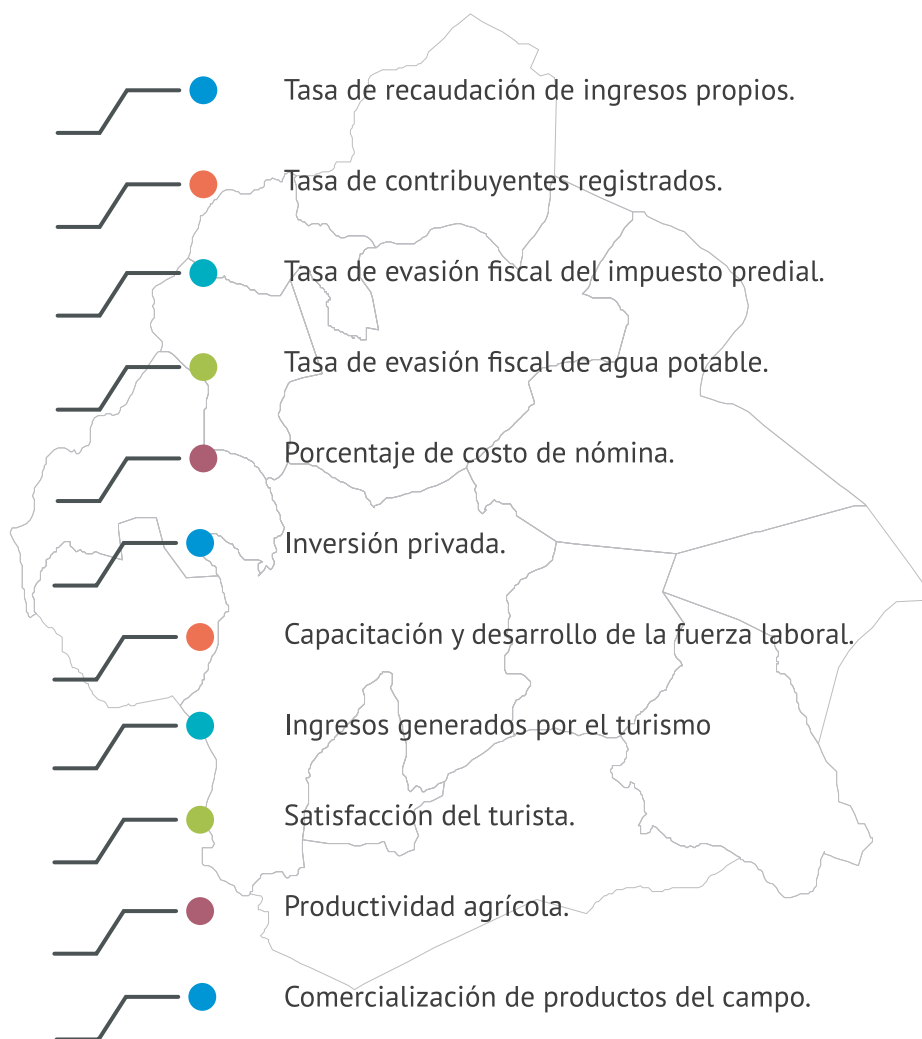
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
2.7. Promover el bienestar económico y social de los productores agropecuarios.	2.7.3. Instalar la Casa del Campesino.	2.7.3.1. Comercialización de productores y compradores del grano básico del maíz sin intermediarios. 2.7.3.2. Estandarización del precio del maíz criollo y mejorado. 2.7.3.3. Colocación del maíz de los productores y los consumidores de la región
2.8. Mejorar la infraestructura y equipamiento agropecuaria para incrementar la producción.	2.8.1. Promover la inversión entre los productores organizados de equipos y maquinaria que incrementen el valor de su cosecha. 2.8.2. Adquirir y disponer de insumos para el cultivo de maíz a bajo costo. 2.8.3. Adquirir y disponer de insumos para el cultivo de maíz a bajo costo.	2.8.1.1. Adquisición, instalación y funcionamiento de un quipo industrial para el procesamiento del maíz que eleve su valor de comercialización. 2.8.1.2. Rehabilitación de brechas saca cosecha. 2.8.2.1. Coordinación con los productores del campo para la adquisición de semilla mejorada, y herbicidas para el control de malezas. 2.8.3.1. Coordinación con los productores del campo para la adquisición de aspersoras de mochila manuales y de motor; manguera, bombas para agua, malla hexagonal para huertos familiares, alambre de púas, malla ciclónica, tela borreguera e implementos a demanda de los peticionarios.



Eje II; Ixcateopan competitivo y próspero

Desarrollo Rural

Indicadores





Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

**Juntos un
Gobierno para ti**



Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Planeación urbana y territorial

Diagnóstico

La planeación urbana y territorial tiene como objetivo primordial garantizar un desarrollo urbano que respete y potencie las características únicas del municipio, promoviendo un crecimiento ordenado, resiliente y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes contribuyendo al cumplimiento de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tales --como, el derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad; entre otros temas fundamentales para el desarrollo social en el territorio.

Ixcateopan de Cuauhtémoc destaca por su historia y cultura, es un punto clave de actividades turísticas y sociales; donde la planeación urbana es una herramienta necesaria para armonizar el crecimiento moderno con la conservación de su legado invaluable.

Actualmente se tiene un Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Ixcateopan de Cuauhtémoc, instrumento avalado por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Guerrero, contiene las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos en el territorio municipal. Con la ejecución de este instrumento de planeación, se logrará un referente en la materia y un gran paso en el desarrollo del Municipio, donde se fomenta la planeación y el ordenamiento territorial en beneficio de la población.

El Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc registró en 2020 una población de 6 mil 138 habitantes, distribuidos en 26 localidades rurales y una localidad urbana, la cabecera municipal. Esta concentra 2 mil 493 habitantes que representa el 40.61% del total municipal. Esto implica una población rural en el orden del 59.39%.





Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Planeación urbana y territorial

Diagnóstico

El aprovechamiento territorial en la cabecera municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc tiene una superficie de 151.74 hectáreas, las cuales se distribuyen en nueve usos de suelo, en los que predomina el uso de suelo habitacional que abarca 42.16 hectáreas, representado un 27.78% de viviendas construidas localizadas mayormente en los barrios aledaños al barrio Centro.

El suelo vacante, en proceso de ocupación, constituye los elementos de segunda relevancia representando un área de 39.43 hectáreas, que representa el 25.99%. Este refleja las irregularidades e ineficiente proceso de ocupación del suelo en el territorio.

Las problemáticas demográficas presentes para la población rural son: migración, conectividad, escasa diversificación económica, dependencia de las actividades agrarias, insuficientes fuentes de empleo, déficit de acceso a las nuevas tecnologías, déficit de acceso al equipamiento urbano e infraestructura, dando como resultado una calidad de vida desfavorable, principalmente para los grupos vulnerables.

Lo anterior, nos indica que se deben implementar estrategias para favorecer la permanencia de la población, fomentar la educación, la transformación artesanal o industrial de la producción y el impulso del turismo rural y cultural –agro-museos y patrimonio rural–, mejorar la accesibilidad y dotación de infraestructura, equipamiento, servicios, espacios públicos, garantizando la cercanía a estos de la población rural.





Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Planeación urbana y territorial

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
3.1. Administrar el desarrollo urbano con base en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano vigente	3.1.1. Difundir los instrumentos de planeación urbana.	3.1.1.1. Reactivación del Consejo de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ixcateopan de Cuauhtémoc. 3.1.1.2. Revisión y actualización del Reglamento de Construcción del Municipio. 3.1.1.3. Identificación de las áreas baldías susceptibles a ser ocupadas a futuro para el desarrollo urbano. 3.1.1.4. Elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.
	3.1.2. Normar y regular los usos y destinos de suelo de la zonificación secundaria determinada en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano.	3.1.2.1. Supervisión constante del desarrollo urbano conforme a los mapas de zonificación secundaria CZS-01 y LZS-01 3.1.2.2. Actualización de la Tabla de Compatibilidad de Uso del Suelo (TUCS).



Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Planeación urbana y territorial

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
3.2. Establecer un desarrollo territorial sostenible en el ámbito urbano y rural en el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.	3.2.1. Desarrollar y mejorar la infraestructura urbana en la ciudad, a través de la rehabilitación y construcción de vías de comunicación urbana y garantizar una cobertura amplia y equitativa de telecomunicaciones.	3.2.1.1. Implementación de un programa de construcción y de mantenimiento de calles y carreteras que garantice y mejore la conectividad y la accesibilidad en la ciudad. 3.2.1.2. Construcción y ampliación de la cobertura de la red de telecomunicaciones, asignando diversos puntos de acceso a wifi gratuito en lugares públicos estratégicos como son escuelas, parques y plazas, asegurando la conexión estable, segura y de alta calidad.
3.3. Actualizar el Padrón Catastral con base en los mapas de zonificación del PMDU	3.3.1. Realizar levantamientos catastrales, que permita actualizar el Padrón Catastral.	3.3.1.1. Actualización e incremento del número de cuentas prediales. 3.3.1.2. Valuación de todos los predios urbanos y rústicos con base en la Tabla de Valores aprobadas por el H. Congreso del Estado. 3.3.1.3. Regularización de avalúos prediales para actualizar la base tributaria.





Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Medio ambiente y áreas protegidas

Diagnóstico

En los aspectos ambientales, el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, cuenta con un entorno natural diverso que proporciona a la vez, el escenario para una variedad de elementos que dan forma al medio físico natural. Desde la topografía hasta la biodiversidad, cada aspecto contribuye significativamente a la configuración del paisaje y a las decisiones de zonificación.

Se describen los aspectos y características naturales relevantes como son: topografía, hidrografía, clima, edafología, biodiversidad y servicios ecosistémicos, que en conjunto conforman el denominado medio físico natural en el municipio, desempeñando un papel fundamental en las determinantes que influyen en la zonificación primaria y secundaria. Se parte de estas premisas se pueden determinar aquellas áreas de oportunidad y las que están condicionadas dependiendo los elementos ambientales.

Con el propósito de conservar y proteger el medio ambiente, se debe sensibilizar y capacitar a la ciudadanía en los siguientes temas: cultura ambiental, reforestación urbana y rural, incendios forestales, áreas destinadas voluntariamente a la conservación, manejo responsable de los residuos sólidos urbanos.

Por el bien de las futuras generaciones es imperativo controlar el deterioro del medio ambiente. Quizá ya no sea posible recuperar aquella belleza natural de nuestro municipio que algunas personas mayores tuvieron el privilegio de disfrutar, pero mucho podemos hacer para tener un mejor futuro. Entre la generación de información sobre el tema por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, y la asimilación de ésta por parte de la sociedad, existe una gran brecha que debe acortarse con trabajo cotidiano. Es claro que sólo con acciones conjuntas entre gobierno y sociedad es posible tener una población debidamente informada y consciente de mantener un medio ambiente sano, y que el aprovechamiento de los recursos naturales debe ser racional bajo criterios de sustentabilidad.





Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Medio ambiente y áreas protegidas

Diagnóstico

Debido a la orografía del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, se tiene una vocación del suelo forestal. Si bien la riqueza forestal podría ser aprovechada con criterios sustentables por los núcleos agrarios y pequeños propietarios, lejos de ello, se tiene pérdida de superficie arbolada debido a su explotación irracional, al avance de los centros de población y a la expansión de la frontera agrícola y ganadera.

Ante la insuficiencia de recursos federales, y la absoluta carencia de recursos estatales y municipales para impulsar la creación de nuevas áreas naturales protegidas, sólo queda el recurso de promover entre los núcleos agrarios y pequeños propietarios, la conformación de áreas destinadas voluntariamente a la conservación. La expectativa de obtener algún beneficio económico por ello, además de los beneficios intangibles que conlleva, está en la búsqueda de pagos por servicios ambientales, participación en el mercado de bonos de carbono, la operación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA's), y la práctica de ecoturismo.

El buen desempeño de una administración local se caracteriza entre otros aspectos, por una eficiente recolección de los residuos sólidos urbanos (RSU) y su adecuado manejo en el sitio de disposición final. Un problema vigente en el municipio es la deficiente recolección de los RSU y el destino final que éstos tienen en tiraderos a cielo abierto o en los llamados Rellenos Sanitarios; ambos espacios de destino final generan problemas de contaminación en diversos grados, principalmente en los mantos freáticos. Actualmente no se cuenta con un Programa de Tratamiento de Residuos Sólidos en el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.

Es evidente la capacidad limitada de los recursos del municipio para garantizar un servicio eficiente y eficaz de recolección, por ello, las unidades del servicio particular “la basura jefa” vienen a complementar este servicio de recolección, a través de una cuota “voluntaria”. Habrá que señalar que, al tratarse de vehículos improvisados generan problemas de insalubridad y contaminación.





Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Medio ambiente y áreas protegidas

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
3.4. Fortalecer acciones para un ambiente sano.	3.4.1. Operar un sistema de formación de una conciencia ambiental en la población.	3.4.1.1. Elaboración y aplicación de un Programa de Educación Ambiental. 3.4.1.2. Coordinación de trabajos de reforestación con el Programa Federal “Sembrando Vida”.
3.4. Fortalecer acciones para un ambiente sano.	3.4.2. Gestionar apoyos económicos, técnicos y materiales para la conservación y restauración de bosques.	3.4.2.1. Realización de una campaña comunitaria para la construcción de guardarrayas. 3.4.2.2. Gestión de apoyos para tener recursos necesarios para la conservación y restauración del medio ambiente.
3.5. Reducir la contaminación ocasionada por un manejo inadecuado de los residuos sólidos urbanos.	3.5.1. Implementar programas y acciones integrales para la gestión integral de los desechos urbanos, por medio de la incorporación de prácticas de separación y recolección de residuos de manera eficiente y sostenible del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc.	3.5.2.1. Elaboración y ejecución del Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos Urbanos. 3.5.2.2. Elaboración de un Programa de Concientización a la Población para la Separación y Valorización de los residuos sólidos urbanos. 3.5.2.3. Implementación de sistemas alternativos como: el biodigestor, el compostaje y el reciclaje.



Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Planeación urbana y territorial

Indicadores





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

**Juntos un
Gobierno para ti**



Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Pobreza

Diagnóstico

La situación de pobreza que pudiera tener un ser humano, debe comprenderse cuando presenta una carencia social de cualquiera de los siguientes indicadores de rezago en acceso a: la educación, salud, seguridad social, calidad y espacios de vivienda, servicios básicos en la vivienda (agua, drenaje, energía eléctrica), y alimentación. Asimismo, otro componente de la pobreza de las personas, es cuando el ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Por su parte, la pobreza extrema es cuando se tiene tres o más carencias, de las seis posibles, y que además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

Los resultados que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el año 2020, señala que en el municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, el 73.6% de su población son pobres, es decir, 4,672 personas tienen al menos una carencia social y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. De este universo de personas en pobreza, según cifras del CONVEVAL, el 50% están en pobreza moderada con un promedio de 2.3 carencias; 23% en pobreza extrema con 3.6 carencias y 22.3% vulnerables por carencia social con 2.0 carencias; siendo las carencias más sobresalientes el acceso a la seguridad social, vivienda, educación y alimentación.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Pobreza, marginación y rezago social

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
4.1. Incrementar la atención a la población en situación de pobreza	4.1.1. Gestionar recursos para obras y acciones que reduzcan las carencias sociales	4.1.1.1. Delimitación de las áreas de población en situación de pobreza y alta pobreza con rezago social. 4.1.1.2. Definición de acciones que incidan a reducir las carencias sociales.
	4.1.2. Identificar las áreas de oportunidad para el desarrollo económico de la población en situación de pobreza.	4.1.2.1. Capacitación y desarrollo de habilidades para la ocupación y emprendimiento. 4.1.2.2. Gestión integral de brigadas de apoyo de acciones de salud, vivienda y educación.



Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Educación

Diagnóstico

En cuanto a la educación en el municipio, se denotó por parte de los habitantes, el abandono escolar en la población de los jóvenes, que puede tener como causa la falta de interés de los padres y de los alumnos, la falta de profesores de nivel básico en las localidades; además, de la poca infraestructura en el municipio y de que las instalaciones existentes no cuentan con buenas condiciones, por ejemplo, la escuela sin techumbre en la localidad de El Puente.

De acuerdo a la información estadística registrada de INEGI, el grado promedio de la población de escolaridad con 15 años y más, resultado de dividir el monto de grados escolares aprobados por las personas de esta edad, para el territorio de Ixcateopan de Cuauhtémoc es de 7.49. La tasa de analfabetismo para el municipio es de 11.8%. Del total de población analfabeta, 39.9% correspondió a hombres y 60.1% a mujeres.

Con relación a la asistencia escolar, dicho censo nos muestra lo siguiente:

250 niños de 3 a 5 años asisten a la escuela; esto es, el 83.7%.
634 niños de 6 a 11 años asisten a la escuela, esto es, el 97.1%.
257 niños de 12 a 14 años asisten a la escuela, esto es, el 91.5%.



El mismo Censo de Población y Vivienda 2020 también refiere lo siguiente:

17% de los niños de 3 a 5 años, no asiste al nivel preescolar.
2.9% de los niños de 6 a 11 años, no asisten a la primaria.
8.5% de los niños de 12 a 14, años no asiste a la secundaria.
1,070 niños de 8 a 14 años, no sabe leer y escribir.
11.8% de la población mayor de 15 años o más son analfabetas





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Educación

Diagnóstico

Los datos anteriores no son sólo números, se trata de personas que no tienen la posibilidad de salir de la pobreza y aspirar a un futuro con más y mejores oportunidades. El CONEVAL estima que, el indicador de la carencia de rezago educativo en el municipio es del 32.0%, que equivale a 2,029 personas.

La rectoría de la educación es una responsabilidad que recae principalmente en las instancias del gobierno federal y del estado de Guerrero; no obstante, el municipio debe asumir una participación activa en la construcción del desarrollo educativo con propuestas y acciones efectivas.

El municipio tiene un registro en infraestructura educativa, según datos de la Secretaría de Educación Pública, para el nivel básico; con un total de 42 planteles, con 10 prescolares; 18 primarias, 10 secundarias y 4 planteles de medio superior, el municipio no cuenta con escuelas de medio superior y posgrados. El municipio tiene un déficit de infraestructura de escuelas generando una brecha educacional; entre las consecuencias; la población debe desplazarse a otros municipios para acceder a niveles de educación superiores.

Uno de los desafíos principales para la educación inclusiva en el municipio es producir un cambio efectivo en las prácticas institucionales y pedagógicas, al mismo tiempo en la infraestructura para la inclusión educativa en las escuelas y en el aula. Es indispensable fomentar una educación incluyente en donde todos los educandos puedan desarrollar sus conocimientos, actitudes y valores por medio de un programa de inclusión para las comunidades escolares, con diferentes capacidades y habilidades.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Educación

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
4.2. Promover una educación de calidad que mejore el desarrollo del municipio.	4.2.1. Ofertar cursos de regularización y dotar de herramientas tecnológicas para impulsar la mejora en la educación.	4.2.1.1. Participación en programas de alfabetización y combate al rezago educativo en coordinación con autoridades responsables. 4.2.1.2. Instalación de módulos de lectura. 4.2.1.3. Impartición de cursos de regularización en barrios y comunidades.
4.3. Impulsar la educación básica para incrementar el grado escolar del municipio.	4.3.1. Dignificar las condiciones de las escuelas.	4.3.1.1. Mejorar la infraestructura y las condiciones de los espacios educativos para fomentar un mejor desempeño escolar 4.3.1.2. Coordinación de acciones con padres de familia para dar mantenimiento preventivo a las instalaciones educativas.
	4.3.2. Promover una educación de calidad que mejore el desarrollo del municipio.	4.3.2.1. Promoción de campañas de alfabetización en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero 4.3.2.2. Implementación de cursos de regularización escolar.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Salud

Diagnóstico

El derecho humano a la salud está consagrado en nuestra Constitución Política federal y en la propia del estado de Guerrero; y existe un Sistema de Salud conformado por estructura de instituciones públicas orientadas a la acción curativa de una población determinada; no obstante, sólo atienden las causas biológicas de las enfermedades, faltando priorizar las estrategias fundamentales de la salud pública como son: la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.

La CONEVAL en sus resultados del 2020, registra que en Ixcateopan de Cuauhtémoc el 17.0% de la población tiene la carencia social por acceso a los servicios de salud, lo que comprende un total de 1,077 personas en el municipio; éste es nuestro reto.

El limitado acceso a servicios de salud adecuados y la pobreza, ha generado un entorno donde muchas personas no pueden satisfacer sus necesidades de salud, lo que afecta su calidad vida y aumenta la vulnerabilidad social.

En el Estado de Guerrero se realizó una investigación la cual demostró que las características sociodemográficas, la cultura y la violencia están asociadas con los embarazos en las adolescentes. Por tanto, el diseño e implementación de un programa de atención a este sector vulnerable de la población resultará beneficioso en términos de calidad de vida.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Salud

Diagnóstico

Principales causas de morbilidad general:

Infecciones respiratorias agudas.

Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas.

Infección de vías urinarias.

Diabetes mellitus tipo 2.

Faringitis y amigdalitis estreptocócicas.

Dengue no grave.

Principales causas de mortalidad:

Diabetes mellitus.

Enfermedad isquémica del corazón.

Agresiones (homicidios).

Cirrosis y otras enfermedades del hígado.

Enfermedad hipertensiva.

Situación actual de los servicios municipales de atención a la salud:

- ▶ Funcionan con el paquete básico tradicional del Programa de Acción a la Salud (PASA) convenido con autoridades de salud anteriores a la de la Administración Federal actual.
- ▶ Se encuentran en espera de nuevas estrategias de atención debido a la reconversión de las políticas públicas estatales en salud que se realizan en el IMSS-BIENESTAR
- ▶ Insuficiente presupuesto, recursos humanos calificados y materiales.
- ▶ Sobrepoblación de personal y mal distribuido o asignado en áreas distintas de su competencia
- ▶ Insuficiente capacitación y enseñanza.
- ▶ Insuficientes espacios adecuados para atención directa a la población.
- ▶ Casas de salud abandonadas y algunas mal ubicadas de acuerdo con la normativa.
- ▶ Afiliación y atención de los servicios de salud.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Salud

Diagnóstico

El Censo de Población y Vivienda 2020 como ya hemos señalado, registra una población de 6,138 habitantes, de los cuales 5,092 están afiliados a alguna institución de salud, es decir, el 82.95% de la población está afiliada a los servicios de salud, mientras que el 17.05% de la población no está afiliada.

A través de la Secretaría de Salud Municipal actualmente se realizan servicios de atención de acuerdo con la normativa de la SSA, instrumentando un paquete básico consistente en 13 intervenciones en salud:

- 
1. Saneamiento básico.
 2. Manejo de las EDAS (Enfermedades Diarreicas Agudas).
 3. Desparasitación.
 4. Manejo efectivo de las ERAS (Recuperación Mejorada Después de la Cirugía).
 5. Prevención y control de la tuberculosis pulmonar.
 6. Prevención y control de la hipertensión y diabetes mellitus.
 7. Inmunizaciones.
 8. Vigilancia de la nutrición y desarrollo del niño.
 9. Servicios de planificación familiar.
 10. Atención prenatal, parto y puerperio.
 11. Prevención de accidentes y manejo inicial de lesiones.
 12. Participación social y comunitaria.
 13. Prevención y control de cáncer cervicouterino y de mama.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Salud

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
	4.4.2. Gestionar proyectos, acciones y recursos para mejorar la atención de la salud de la población	4.4.2.4. Sensibilización en campañas con brigadas médicas móviles en escuelas y población abierta para prevenir problemas de salud y promover la nutrición y hábitos saludables. 4.4.2.5. Organización de campañas de salud visual con atención especial a grupos vulnerables.
4.5. Contribuir en la disminución del porcentaje de población con rezago por acceso a los servicios de salud.	4.5.1. Gestionar mejores condiciones de la infraestructura para la atención médica.	4.5.1.1. Gestión para la rehabilitación del equipamiento médico y condiciones en Centros de Salud y personal técnico disponible en las comunidades. 4.5.1.2. Gestión de unidades para el traslado de pacientes de manera gratuita. 4.5.1.3. Implementación de fumigaciones y control de plagas en espacios públicos, comerciales y educativos.



Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Vivienda y servicios

Diagnóstico

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en Ixcateopan de Cuauhtémoc existen de 1,681 viviendas particulares habitadas con características; la misma fuente de información proporciona que 72 viviendas cuentan con un sólo cuarto, es decir, el 3.79% de las viviendas.

De acuerdo a los servicios de electricidad y drenaje en los barrios, se tiene que existen 661 viviendas particulares habitadas en la cabecera municipal, 663 viviendas con servicio de electricidad, 2 viviendas sin servicio de electricidad, 651 con servicio de drenaje, y 10 viviendas sin el servicio de drenaje. Se tiene el mayor déficit en el servicio de drenaje en el Barrio Llanito y San José, con 9 y una vivienda, respectivamente.

Con respecto a la escasez de agua, un detonante es la falta de infraestructura del servicio, lo que provoca que la población recurra al acarreo manual por medio de baldes, bidones o cubetas y bestias mulares, implicando un esfuerzo elevado por los largos desplazamientos y el requerimiento de mucho tiempo para el abastecimiento del recurso para sus viviendas. Esto conlleva al existente riesgo del uso y la posible captación de agua contaminada y no apta para consumo, por lo que puede ser necesario el purificar el agua en el hogar. Así mismo, el tratamiento de aguas residuales es inexistente, de ahí que se contaminen los ríos o escurrimientos, como lo es el Río San Miguel que atraviesa las localidades de Pipincatla y Tecociapa.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Vivienda y servicios

Diagnóstico

De acuerdo con lo reportado en el censo de 2020, de las mil 683 viviendas particulares habitadas, las viviendas que disponen de agua entubada son: mil 568 (93.17%) y mil 115 (6.83%) no disponen de agua entubada; mientras que, el abasto del servicio público las viviendas que se abastecen del servicio público son; mil 237 (73.50%) y las viviendas que no se abastecen del servicio son 446 (26.50%).

Estos datos demuestran un déficit importante en el acceso al servicio público del agua, lo que es relevante porque el disponer de agua entubada es un derecho humano y, al ser un líquido vital, da beneficios a la salud pública. El contar con la infraestructura de tuberías o mangueras para su transporte es un requerimiento básico de las viviendas, puesto que el agua es vital y esencial para las personas y el medio ambiente, el uso de este recurso nos ayuda en el saneamiento, la sostenibilidad ambiental y la prosperidad económica.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Vivienda y servicios

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
4.6. Promover el mejoramiento de la vivienda y sus componentes.	4.6.1. Contribuir en la disminución de carencias en vivienda en zonas de alta marginación.	4.6.1.1. Desarrollar programas y aplicarlos para la sustitución de pisos de tierra y mejoramiento de techos y muros en las viviendas
	4.6.2. Mejorar el suministro de agua entubada.	4.6.2.1. Mantenimiento de la red de agua entubada. 4.6.2.2. Ampliación de la red de agua entubada en barrios y comunidades del municipio.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Juventud, deporte y recreación

Diagnóstico

Actualmente los medios digitales y las redes sociales que se asocian a ellos, generan un flujo abundante y constante de información, con datos y opiniones que, generalmente los jóvenes son quienes acceden a ellos, muchas veces son utilizados para incrementar el conocimiento y con fines educativos y de formación de criterios. No obstante, existe también una aceptación de dicha información sin cuestionarla, que en ocasiones manipulan y tergiversan los datos de una realidad, generando la falta de pensamiento crítico de la juventud, y que debe preocupar a la sociedad.

Además, la carencia de pensamiento crítico limita la capacidad de los jóvenes para participar activamente en la vida cívica y en la toma de decisiones informadas, afectando su desarrollo personal y social. Por lo tanto, abordar esta problemática es crucial para fomentar individuos capaces de pensar de manera autónoma y contribuir positivamente a la sociedad.

Por otro lado, la insuficiencia de espacios recreativos seguros, accesibles y adecuados no sólo deja a los jóvenes sin opciones de esparcimiento y desarrollo físico, sino que también los hace propensos a incluso, involucrarse en actividades delictivas o caer en conductas de riesgo. Se requiere de acciones que fomenten la inclusión social y el desarrollo integral de los jóvenes, para ello, habremos de promover el deporte, la recreación y el desarrollo de habilidades en un entorno seguro. Las actividades formativas pueden contribuir a alejar a los jóvenes de situaciones de riesgo, fortalecer sus redes de apoyo social y fomentar una cultura de paz en la comunidad.

Con esta conciencia, mejoraremos y crearemos más espacios deportivos municipales para desarrollar múltiples actividades que fomentarán la sana convivencia social.





Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Juventud, deporte y recreación

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
4.7. Implementar programas educativos, deportivos y formativos que promuevan el desarrollo personal y social de la juventud	4.7.1.1. Realizar cursos de pensamiento crítico a través del IMJUVE para lograr que las juventudes tengan un mejor criterio para la toma de decisiones	4.7.1.1. Elaboración de contenidos por el IMJUVE para desarrollarlos en acciones de la capacitación a la juventud. 4.7.1.2. Evaluación y seguimiento permanente a los cursos de pensamiento crítico realizados por el IMJUVE. 4.7.1.3. Dotación de materiales, suministros, servicios y equipo para la promoción y difusión de los programas de deporte y recreación.
	4.7.2. Mejorar los espacios de deporte y recreación para reducir la exclusión social, promover el bienestar juvenil y contribuir a la disminución de la criminalidad.	4.7.2.1. Promoción y fomento del deporte en escuelas, barrios, colonias y comunidades. 4.7.2.2. Gestión y rehabilitación de espacios recreativos y deportivos, fomentando una práctica deportiva incluyente para todas las edades y sectores. 4.7.2.3. Organizar ferias de deporte y recreación comunitaria e impulsar la creación del Sistema Municipal del Deporte. 4.7.2.4. Colaboración con el sector privado y ONGs para patrocinio de eventos y donación de materiales.



Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Cultura

Diagnóstico

La cultura es la esencia misma de una comunidad, porque representa su valores, tradiciones, creencias, costumbres y expresiones artísticas que son esenciales para el fortalecimiento de los lazos interpersonales. Es por ello que la cultura es pilar fundamental del desarrollo humano y social. La cultura es un derecho básico de todas las personas, reconocido en diversas declaraciones y convenciones internacionales.

Hay una estrecha relación de la cultura con la educación y el desarrollo cívico. A través de programas culturales y educativos, se puede inculcar valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad y la responsabilidad social. Estos valores son esenciales para la construcción de una sociedad más justa y equitativa; es la fuerza que transforma y enriquece a la comunidad.

Habremos de llevar a cabo las estrategias y acciones para tener el acceso a la cultura en Ixcateopan de Cuauhtémoc, y convertirla en una fuerza transformadora capaz de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estas acciones contribuirán al desarrollo integral del municipio, fortaleciendo el tejido social, la identidad colectiva y el sentido de pertenencia. Este enfoque permitirá construir una sociedad más equitativa, con oportunidades de crecimiento personal y colectivo en un entorno de paz y respeto.



Eje IV; Gobierno con responsabilidad social

Cultura

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
4.8. Consolidar un entorno cultural inclusivo, accesible y diverso.	4.8.1. Generar espacios accesibles que acerquen la cultura y las artes a todos los sectores de la población, con énfasis en las comunidades más vulnerables.	4.8.1.1. Realización de eventos culturales itinerantes que lleguen a las comunidades, llevando talleres y actividades artísticas de manera gratuita. 4.8.1.2. Gestión para la rehabilitación de espacios públicos en desuso, transformándolos en áreas culturales funcionales y atractivas. 4.8.1.3. Implementación de jornadas culturales al aire libre en parques, plazas y otros espacios públicos, fomentando la convivencia. 4.8.1.4. Difusión de la historia de nuestro municipio y del último Tlatoani Azteca Cuahutémoc



Eje III; Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Planeación urbana y territorial

Indicadores





Eje V; Perspectiva de Género y Derechos Humanos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027

Pilares Transversales



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

**Juntos un
Gobierno para ti**



Eje V; Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Igualdad entre Mujeres y Hombres. Política de igualdad

Diagnóstico

Una de las formas mas extremas de desigualdad de género representa la violencia que se ejerce contra las mujeres, y constituye una de las principales barreras para el desarrollo personal y social; y es una violación de los derechos humanos más frecuentes en el mundo; porque no conoce de fronteras sociales, económicas ni nacionales.

Para combatir las desigualdades que persisten es necesario que, desde el ámbito federal, estatal y municipal, se diseñen políticas públicas transversales con un enfoque de perspectiva de género y de derechos humanos.

El Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, registra en Ixcateopan de Cuauhtémoc una población de 6,138 habitantes, de los cuales, 3,140 son mujeres y 2,998 son hombres; cuya proporción es del 51.2% y 48.8 %, respectivamente.

El municipio es el espacio público de participación donde las mujeres interactúan en actividades que inciden en su familia y en su comunidad. Su actuación de manera responsable en los asuntos públicos le ha permitido acceder a espacios de representación y toma de decisiones, situación que no debe ser regresiva, por el contrario, tendrá que ser progresiva y cada vez más incluyente a todas las personas que actualmente sienten limitación de participar por alguna causa motivada por su origen étnico, edad, discapacidad, condición social, salud, preferencia sexual, estado civil o cualquier otra circunstancia de vulnerabilidad.





Eje V; Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Igualdad entre Mujeres y Hombres. Política de igualdad

Diagnóstico

En cuanto a la violencia contra las mujeres, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2021, en Guerrero, las mujeres que presentan mayor grado de violencia son:

74.6%, las que residen en áreas urbanas.

74.0%, las que tienen edades entre 15 y 24 años.

82%, las que disponen de un nivel de escolaridad superior. 74%, las que se encuentran solteras.

Guerrero ocupa el primer lugar entre las entidades con mayor prevalencia de violencia en el ámbito familiar. También ocupa el primer lugar de las entidades con mayor prevalencia de violencia por parte de la pareja actual o última a lo largo de la última relación.





Eje V; Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Derechos humanos

Diagnóstico

Los derechos humanos son normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos, regulan la manera en que las personas viven en sociedad y se relacionan entre sí, como con el Estado y las obligaciones del Estado con ellos.

La reforma constitucional de 2011 trascendió por el reconocimiento de los derechos humanos, la incorporación de los tratados internacionales en la materia, criterios jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y del Poder Judicial de la Federación; el principio pro persona y las obligaciones de las autoridades de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos bajo los principios de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad; deberes de las autoridades, entre otros.

La autoridad municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc habrá de observar en el ámbito de sus competencias, el diseño e implementación de políticas públicas, programas y acciones que materialicen los derechos humanos y que establezcan límites al poder público, ante la notoria y evidente crisis de violencia extrema, inseguridad, falta de confianza en las instituciones de seguridad pública, pobreza extrema, desempleo, falta de crecimiento económico, deficiencias en los servicios públicos, en salud y educación, entre otras, que son factores que promueven la corrupción y violencia.

El reto de la autoridad municipal es contribuir, en el ámbito de sus competencias, a hacer efectivas las obligaciones que establece la Constitución y otros ordenamientos jurídicos en materia de derechos humanos, generando las condiciones suficientes y razonables para el goce y ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, sociales, económicos, culturales y ambientales de todas las personas; así como prevenir, frenar y atender los abusos que cometen diversos servidores públicos del Ayuntamiento en el ejercicio de sus funciones, es decir, poner límite al abuso del ejercicio del poder público.



Eje V; Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
Perspectiva de Género y Derechos Humanos	5.1.1. Impulsar la transversalización de la perspectiva de género, en todas las áreas de la Administración Pública Municipal.	5.1.1.1. Integración de la participación de las mujeres en órganos de gobierno y de administración pública. 5.1.1.2. Fomentar la participación de las mujeres en programas y acciones que lleve a cabo la administración municipal de Ixcateopan de Cuauhtémoc. 5.1.1.3. Capacitación de servidores públicos con temática de igualdad sustantiva y participación de la mujer en la función pública.
5.2. Prevenir la violencia hacia las mujeres y niñas.	5.2.1. Impulsar una ruta de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres sin distinción de condición alguna.	5.2.1.1. Elaboración e implementación del Programa Municipal Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en concordancia con la Agenda 2030. 5.2.1.2. Instalación y Operación del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. 5.2.1.3. Realización de campañas para difundir el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



Eje V; Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Perspectiva de Género y Derechos Humanos

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
5.3. Promover y proteger los derechos humanos.	5.3.1. Promover entre la población del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, el goce y ejercicio de los derechos humanos	5.3.1.1. Difusión en eventos públicos qué son los derechos humanos, quien debe respetarlos y protegerlos, cómo se denuncian y sancionan cuando son violentados.
	5.3.2.. Prevenir y atender en su caso, la violación de derechos humanos.	5.3.2.1. Capacitación y sensibilización en materia de derechos humanos a autoridades y servidores públicos del H. Ayuntamiento de Ixcateopan. 5.3.2.2. Atención inmediata a las recomendación y resoluciones que emita en su caso, los organismos autónomos de defensa de los derechos humanos, ya se nacional o del estado de Guerrero, dirigidos a la autoridad municipal.



Eje VI; Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027

Pilares Transversales



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

**Juntos un
Gobierno para ti**



Eje VI; Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción

Diagnóstico

La transparencia y la rendición de cuentas serán para las autoridades del H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc, los pilares esenciales para ser una administración pública eficiente, ética y responsable; que a la vez, será la base de la confianza ciudadana respecto de quienes la gobiernan con el único fin de promover el bienestar de la comunidad.

El acceso a la información pública, es un derecho humano consagrado en la Constitución Política Federal, y se hace una obligación para la autoridad proporcionarla. Garantizar este derecho, promueve la participación ciudadana y facilita el escrutinio social. Lo anterior, permite verificar las decisiones del gobierno, detectar posibles irregularidades y promover una cultura de integridad en el manejo de los recursos públicos.

El H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc tiene el gran reto de revertir los resultados que el órgano autónomo garante del derecho de acceso a la información en el estado, el ITAIGRO, y dar cumplimiento en tiempo y forma al registro de los datos y cifras del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

La rendición de cuentas implica que los ciudadanos puedan exigir a los servidores públicos la justificación de sus acciones y decisiones. Este principio asegura que los recursos del municipio sean gestionados de manera eficiente, alineados con los objetivos gubernamentales y en beneficio de la población. Una adecuada rendición de cuentas refuerza la legitimidad de las políticas públicas y estimula la evaluación continua del desempeño institucional.

La implementación de medidas preventivas, la detección oportuna de irregularidades y la sanción efectiva de malas prácticas son imprescindibles para erradicar estructuras que obstaculizan el desarrollo de Ixcateopan de Cuauhtémoc y podrían afectar la confianza ciudadana en sus instituciones.





Eje VI; Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción

Diagnóstico

La Administración Municipal 2024-2027 tendrá en como base la interacción de la Transparencia y Rendición de Cuentas para garantizar una gestión pública ética, eficiente y orientada al bienestar colectivo. El desafío radica en consolidar una estrategia integral que articule estos componentes para lograr la anticorrupción, promoviendo una cultura de gobernanza abierta, participativa y comprometida con el desarrollo sostenible de Ixcateopan de Cuauhtémoc.

Evaluación del Desempeño Municipal.

Aunque a nivel nacional se han registrado avances significativos en la adopción del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), su implementación en el Estado de Guerrero y en el municipio enfrenta retos importantes; la falta de personal capacitado y la limitada infraestructura administrativa, dificultan la implementación efectiva de estas herramientas.

La administración municipal habrá de incorporar indicadores de desempeño para algunos de sus programas prioritarios, como la mejora de servicios públicos, el desarrollo social y la seguridad ciudadana; que permita vincular los resultados obtenidos con decisiones concretas de mejora o reorientación de recursos.

Esta administración está determinada a incluir la participación social en las acciones de gobierno, consolidar la evaluación del desempeño municipal de manera continua y sistemática, mediante el cual se aprecie cuantitativa y cualitativamente el cambio sustancial en resultados de los objetivos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.





Eje VI; Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
6.1. Garantizar la accesibilidad oportuna a la información pública municipal	6.1.1. Utilizar medios de comunicación y redes sociales para informar a la ciudadanía sobre la existencia y beneficios de las plataformas de datos abiertos.	6.1.1.1. Publicar programas y acciones que ejecuta el H. Ayuntamiento de Ixcateopan de Cuauhtémoc. 6.1.1.2. Comprobación de la calidad y pertinencia de los datos publicados para garantizar su utilidad
	6.1.2. Fortalecer la transparencia en la gestión pública municipal	6.1.2.1. Promoción de la oportuna y estricta rendición de cuentas sobre el ejercicio y administración de los recursos públicos. 6.1.2.2. Publicación de informes trimestrales de avances financieros, presupuestales y de ejecución de proyectos en un lenguaje comprensible.
6.2. Reducir los niveles de corrupción e impunidad en la Administración Municipal	6.2.1. Promover una gestión pública abierta y accesible para todas y todos.	6.2.1.1. Promoción de la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos de fácil acceso para la ciudadanía. 6.2.1.2. Implementación de acciones de sensibilización y prevención de actos de corrupción a servidores públicos. 6.2.1.3. Realización de revisiones preventivas y auditorías, por el Órgano Interno de Control Municipal.



Eje VI; Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción por Dimensión

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción
6.3. Establecer una administración eficiente y de resultados.	6.3.1. Diseñar un marco metodológico para la evaluación del desempeño municipal	6.3.1.1. Instrumentación del Sistema de Evaluación al Desempeño. 6.3.1.2. Promoción de la planeación estratégica, programación y evaluación al desempeño. 6.3.1.3. Capacitación a los enlaces de las áreas administrativas en materia de planeación, programación y presupuestación.



Eje VI; Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción

Indicadores



Alineación estratégica

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

Juntos un
Gobierno para ti



Alineación estratégica

Con el propósito de que los objetivos estratégicos y metas tengan la misma dirección hacia un mayor resultado, en este apartado se alinean los objetivos de los Pilares y Ejes Transversales del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, los Ejes y compromisos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y con los Ejes Temáticos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.





Eje I: Paz y Seguridad Ciudadana

Alineación de Objetivos	
Objetivo: Articular esfuerzos entre sociedad y gobierno en favor de la paz y la seguridad como premisas fundamentales en un marco de legalidad y respeto al Estado de derecho.	
Focalización con los ODS de la Agenda	
Contribución Directa ODS 16 Construir sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Contribución Indirecta. ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
Focalización de metas en la Agenda 2030	
Meta directa. Meta 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	Meta indirecta. Meta 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
PND 2024-2030 Sector	PED 2021-2027 Eje
Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	3: Estado de Derecho, Gobernabilidad y Gobernanza Democrática.

Eje II: Ixcateopan competitivo y próspero

Alineación de Objetivos	
Objetivo: Impulsar un proceso participativo de los distintos sectores económicos para la generación de riqueza y prosperidad.	
Focalización con los ODS de la Agenda	
Contribución Directa ODS 8 Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	Contribución Indirecta. ODS 9 Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
Focalización de metas en la Agenda 2030	
Meta directa. Meta 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	Meta indirecta. Meta 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.
PND 2024-2030 Sector	PED 2021-2027 Eje
2. Economía moral y trabajo.	2: Desarrollo Económico Sostenible.



Eje III: Planeación, desarrollo con equilibrio y medio ambiente.

Alineación de Objetivos	
Objetivo: Promover el desarrollo urbano y rural estableciendo como premisas la participación activa de los distintos sectores en el diseño de proyectos y políticas públicas para el corto, mediano y largo plazo.	
Focalización con los ODS de la Agenda	
Contribución Directa ODS 11 Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Contribución Indirecta. ODS 15 Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
Focalización de metas en la Agenda 2030	
Meta directa. Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.	Meta indirecta. Meta 15.3 De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras.
PND 2024-2030 Sector	PED 2021-2027 Eje
4. Desarrollo sustentable	3. Desarrollo Económico Sostenible.



Eje IV: Gobierno con responsabilidad social.

Alineación de Objetivos	
Objetivo: Contribuir a la disminución de la desigualdad social mediante el fortalecimiento de los programas educativos, de salud y nutrición, vivienda, espacios públicos y servicios básicos, entre otros, para fomentar el bienestar de nuestra gente y combatir la pobreza.	
Focalización con los ODS de la Agenda	
Contribución Directa ODS 1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Contribución Indirecta. ODS 10 Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
Focalización de metas en la Agenda 2030	
Meta directa. Meta 1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).	Meta indirecta. Meta 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
PND 2024-2030 Sector	PED 2021-2027 Eje
4. Desarrollo sustentable.	1. Bienestar, Desarrollo Humano y Justicia Social





Ejes Transversales

Eje V: Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Alineación de Objetivos	
Objetivo: Instrumentar políticas públicas en favor de la igualdad entre hombres y mujeres, de la atención de los derechos humanos y la inclusión de todas las personas sin excepción alguna.	
Focalización con los ODS de la Agenda	
Contribución Directa ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Contribución Indirecta. ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Focalización de metas en la Agenda 2030	
Meta directa. Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.	Meta indirecta. Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
PND 2024-2030 Sector	PED 2021-2027 Eje
Et 1 Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres.	Eje Transversal B: Igualdad de Género e Inclusión Social.



Ejes Transversales

Eje VI: Transparencia, Rendición de Cuentas y Anticorrupción.

Alineación de Objetivos	
Objetivo: Instrumentar sistemas que promuevan la transparencia en el ejercicio del presupuesto, la rendición de cuentas y la evaluación al desempeño institucional.	
Focalización con los ODS de la Agenda	
Contribución Directa ODS 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	Contribución Indirecta. ODS 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Focalización de metas en la Agenda 2030	
Meta directa. Meta 16.5 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	Meta indirecta. Meta 17.18 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.
PND 2024-2030 Sector	PED 2021-2027 Eje
Et. 2 Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional.	Eje Transversal A: Integridad, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.



Proyectos de Infraestructura de Gran Visión.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

Juntos un
Gobierno para ti



Proyectos de Infraestructura de Gran Visión

El municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc contempla una serie de proyectos de gran visión, que requieren de una inversión importante, y que requiere de la gestión financiera ante las instancias de los gobiernos del estado de Guerrero y la Federación, durante la presente administración municipal e incluso en las posteriores a ésta.

Los proyectos de infraestructura de Gran Visión son los siguientes:

1. Rehabilitación de carretera Ixcateopan – Pachivia

Objetivo: Contar con vías de comunicación en buen estado, que faciliten los traslados hacia las ciudades más importantes como lo son Iguala, Teloloapan y la capital del estado; así como también la comunicación entre la cabecera municipal y las localidades ubicadas al sur del municipio.

Justificación: La carretera Ixcateopan – Pachivia, es en la actualidad la vía de comunicación más importante ya que es la que comunica al municipio con las ciudades más importantes para su desarrollo, estadísticamente está comprobado que es la vía más transitada. Por tal motivo es importante que se encuentre en buen estado, pero actualmente se encuentra en mal estado debido a la falta de mantenimiento el cual no ha tenido desde aproximadamente el año 2012 y esto ha contribuido de manera significativa al deterioro de su estado.

Beneficios: Mejores vías de comunicación contribuyen a disminuir los tiempos de traslado, así también a reducir el daño que sufren los vehículos que transitan por esta vía. De igual manera esta obra ha de mejorar las condiciones de traslado a las ciudades más importantes como Iguala y Chilpancingo las cuales impactaran de manera directa en el desarrollo del municipio.

Inversión: \$ 13 millones de pesos.





Proyectos de Infraestructura de Gran Visión

2. Mejoramiento de carretera Ixcateopan – Taxco

Objetivo: Mejorar la segunda vía de comunicación más importante del municipio. Además, es la vía que comunica con uno de los centros turísticos más importantes no solo a nivel estatal si no nacional lo cual ha de impactar de manera positiva para la visita del turismo al municipio.

Justificación: La carretera Ixcateopan – Taxco, es la segunda vía de comunicación y comunica con la ciudad de Taxco y las localidades al norte del municipio. Es una vía de comunicación que ha tenido proyectos de rehabilitación los cuales no se han realizado de manera correcta y por tal motivo el estado de esta solo se mejora temporalmente y en corto lapso de tiempo se deteriora incluso más del estado inicial; agregando también que los recientes desastres meteorológicos han agravado aún más el mal estado.

Ante tal situación se sugiere no solo una rehabilitación si no un proyecto más ambicioso incluso un replanteo del trazo.

Beneficios: La realización de este proyecto traerá muchos beneficios al municipio entre ellos, contar con vías de comunicación en buen estado, reducir tiempos de traslado, entre otros; pero sin duda el más importante es que, al ser la vía que comunica con Taxco de Alarcón el cual es un centro turístico muy importante no solo estatal si no nacional e internacional, se espera que motive el incremento de la visita del turismo al municipio y de esta manera mejorar el desarrollo del municipio.

Inversión: \$ 50 millones de pesos.





Proyectos de Infraestructura de Gran Visión

3. Construcción de ollas de captación pluvial en las localidades del municipio.

Objetivo: Construir ollas de captación de agua pluvial en las localidades del municipio, y con ello ayudar a aliviar los problemas de abastecimiento de agua en estas localidades.

Justificación: Las localidades del municipio de Ixcateopan históricamente han sido productores agrícolas, pero han carecido de fuentes de abastecimiento suficientes y este problema se ha ido agravando de manera progresiva al paso del tiempo.

Actualmente es una demanda que varias localidades tienen y lo han externado de manera constante como una prioridad de atención.

Beneficios: Con la realización de estas obras se espera obtener beneficios en varias localidades, especialmente las ubicadas al suroeste y oriente del municipio; Romita, Tenanguillo de las cañas, Simatel, Pipincatla y Teucizapan.

Este proyecto se espera que contribuya a aminorar el problema de abastecimiento de agua con un periodo mínimo de 15 años.

Inversión: \$ 2.8 millones de pesos por cada una con una inversión total de \$ 14 millones de pesos.





Proyectos de Infraestructura de Gran Visión

4. Construcción de instalaciones del telebachillerato en San Martín Pachivia.

Objetivo: Construir las instalaciones para el plantel del telebachillerato en la localidad de San Martín Pachivia, una demanda que ha sido externada desde hace muchos años y se espera satisfacer en esta administración.

Justificación: La localidad de San Martín Pachivia es la segunda localidad con mayor población en el municipio. El telebachillerato de esta localidad desde su fundación no cuenta con instalaciones propias y ha tenido que cambiar su ubicación de manera constante.

Beneficios: La construcción de estas instalaciones es una demanda que desde hace varios años ha realizado la población, con la ejecución de este proyecto se espera beneficiar a la población estudiantil del municipio y contribuir a disminuir el rezago en materia de infraestructura educativa del municipio.

Inversión: \$ 12 millones de pesos.





Proyectos de Infraestructura de Gran Visión

5. Construcción del centro de tratamiento de residuos sólidos.

Objetivo: Construir un centro de tratamiento de residuos solidos conforme a la norma para el manejo de residuos en el municipio.

Justificación: En el municipio no se cuenta con un centro de manejo de residuos solidos adecuado y es un problema que al paso del tiempo se ha agudizado de manera gradual. Actualmente la falta de este espacio ha propiciado incluso que se presenten demandas al municipio por el mal manejo de los residuos.

Beneficios: Al construir este proyecto se espera no solo beneficiar a la cabecera municipal sino también a las localidades las cuales han empezado a traer sus residuos hasta el actual relleno sanitario, con esta acción se pretende también evitar la creación de basureros clandestinos.

Inversión: \$ 8 millones de pesos.





Proyectos de Infraestructura de Gran Visión

6. Rehabilitación de empedrado en las avenidas principales de la cabecera municipal.

Objetivo: Rehabilitar las principales avenidas de la cabecera municipal para ofrecer una imagen urbana adecuada al nombramiento que como pueblo mágico se tiene.

Justificación: En la cabecera municipal las principales avenidas actualmente se encuentran en mal estado en gran parte de su extensión. Se han realizado proyectos de rehabilitación por etapas en los tramos más críticos, aún así falta gran parte de su extensión por ser reparada, lo cual impacta de manera negativa en la imagen urbana que como pueblo mágico se debe ofrecer y en el tránsito peatonal y vehicular para la población.

Beneficios: La realización de este proyecto impactara de manera significativa en la imagen urbana que debe ser adecuada al nombramiento como pueblo mágico que se tiene, así también se ofrecerá avenidas en buen estado para el tránsito de peatones y automovilistas.

Inversión: \$ 15 millones de pesos



Proyectos de Infraestructura de Gran Visión

7. Construcción de empedrado en calle General Emiliano Zapata

Objetivo: Rehabilitar las principales avenidas de la cabecera municipal para ofrecer una imagen urbana adecuada al nombramiento que como pueblo mágico se tiene.

Justificación: Realizar la construcción del empedrado de la calle Emiliano Zapata en la cabecera municipal; este proyecto es integral ya que se contempla también la construcción de la red de drenaje y de agua potable.

Esta colonia de reciente creación ha ido creciendo de manera rápida durante los mas recientes años, y por tal motivo se hace muy necesaria la construcción del empedrado de esta calle junto con su red de drenaje y de agua potable.

Beneficios: La realización de este proyecto se espera impacte de manera significativa en la imagen urbana de la cabecera municipal, al ser una de las ultimas calles pendientes de empedrar.

Al realizar este proyecto se busca también beneficiar a la población de la colonia de más reciente creación al proveer también de los servicios básicos.

Inversión: \$ 5 millones de pesos





Proyectos de obras a ejecutar en la presente administración

Construcción de techado en cancha de usos múltiples en la localidad de San Pedro Guadalupe, con una inversión de \$2,570,000.00 (Dos millones quinientos setenta mil pesos 00/100 M.N).

Construcción de techado en cancha de usos múltiples en la localidad de la monera tecorral, con una inversión de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N)

Construcción de techado en jardín de niños de la localidad de Simatel, con una inversión de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N)

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle principal de la localidad de Simatel, con una inversión de \$1,200,000.00 (Un millón doscientos mil pesos 00/100 M.N)

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en calle del barrio de Tilapa en la localidad de Tenanguillo de las cañas, con una inversión de \$2,700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N)

Construcción de pavimentación con concreto hidráulico en carretera cruce de los ranchitos - Teucizapan, con una inversión de \$5,700,000.00 (Cinco millones setecientos mil pesos 00/100 M.N)





Proyectos de obras a ejecutar en la presente administración

Construcción de tanque de almacenamiento en la localidad de Amealco con una inversión de \$2,700,000.00 (Dos millones setecientos mil pesos 00/100 M.N)

Rehabilitación de presa en la localidad de Teucizapan de \$4,200,000.00 (Cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 M.N)

Rehabilitación de laguna en la localidad de El Potrero, con una inversión de \$1,700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N)

Construcción de empedrado en calle Cristóbal Colon de la cabecera municipal, con una inversión de \$1,300,000.00 (Un millón trescientos mil pesos 00/100 M.N)

Construcción de empedrado en calle Cuayauhtitali de la cabecera municipal, con una inversión de \$2,200,000.00 (Dos millones doscientos mil pesos 00/100 M.N).



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2024-2027



**Ixcateopan
de Cuauhtémoc**
Gobierno Municipal Constitucional

